CONTRATANTE	**GOBERNACION DEL AMAZONAS**
CONTRATISTA	**CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**
NIT	**800.207.464-6**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ**
CEDULA	**41.634.501 DE BOGOTÁ D.C**
VALOR INICIAL:	**DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($266.633.263)**
APORTE DEPARTAMENTO:	**DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($205.102.510)**
APORTE ESAL:	**SESENTA Y ÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($61.530.753)**
PLAZO DE EJECUCION:	**DOS (02) MESES.**
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y **EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS"** EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**"**

OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 15879024, en calidad de Gobernador del Amazonas, según Acta de posesión No. 004 del 01 de enero del 2024, actuando en nombre y representación de la **GOBERNACIÓN DE AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS,** identificada con NIT 800.207.464-6 y representada legalmente por la Doctora **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No 41.634.501 DE BOGOTÁ D.C., y autorizada por la suscripción del convenio por parte de la Junta Directiva mediante Acta No. 278 de fecha 25 de enero de 2024, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACION,** previas las siguientes: **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia que reza "*el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la Protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". 2)* Que así mismo el artículo 311 de la Carta Política consagra al Departamento como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural

de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república. 3) *Que* Por su parte, el artículo 2, ibidem, señala que *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". 4)* Que de acuerdo con los principios determinados en la Carta Política es posible ampliar el espectro de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, administrativa y cultural de la Nación; lo que conlleva a que las entidades sin ánimo de lucro puedan participar en la gestión administrativa para cumplir los fines de esta. Es por ello, que el artículo 355 de la Constitución faculta a los gobierno nacional, departamental, distrital y municipal para la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, encontrándose claramente incluida la atención a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad. 5) Que de acuerdo con la Ley 1251 de 2008 adicionada por la Ley 1850 de 2017, se entienden como adulto mayor aquellas personas que cuentan con 60 años o más. Siendo por ello que constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas que conllevan mayor fragilidad, morbilidad y donde los aspectos nutricionales resultan relevantes, más aún cuando es común observar en este grupo atareó dificultades para realizar una alimentación acorde con sus necesidades nutricionales. 6) Por su parte el Artículo 7°. Adiciona la definición de adulto mayor y nos dice: b). Adulto Mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen; El envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que comienza antes del nacimiento y continua durante todo el ciclo de vida, sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma, la evidencia científica describe la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez que están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, la exposición a factores de riesgo y las posibilidades de acceso a la promoción, prevención y recuperación de las enfermedades en el transcurso de la vida, constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida y funcionabilidad del adulto mayor. Sobre la base de lo anterior, los adultos mayores requieren de una atención integral que abarque los aspectos psicosociales, la lucha contra el sedentarismo, una adecuada nutrición, el mantenimiento de la función cognitiva, la mayor participación regular en actividades sociales y productivas y el control y atención oportuno de enfermedades crónicas. En la búsqueda de proteger a las personas de la tercera edad con mayores niveles de vulnerabilidad, la Ley 1276 de 2009 en su artículo 6 determino como beneficiarios a "*los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social*" 7) Que así mismo y con la finalidad de hacer efectivas las medidas de protección al adulto mayor en Colombia, la Ley 1850 de 2017, determina la fuente de financiación con la cual podrá atenderse directamente el cumplimiento de esta función, manifestando en su artículo 3: *" Modificase el artículo 10 de la Ley 687 de 2001, el cual quedara así: Autorizase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamara Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la tercera edad, en cada una de sus respetivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará,*

como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. Parágrafo. El recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación, Alcaldía o Distrito en los centros de bienestar del anciano y Centro Vida de su jurisdicción, en proporción directa al número de adultos mayores de los niveles I y II del Sisbén, los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atienden en estas instituciones". 8) Que respecto al tema, el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en el documento de orientaciones a las entidades territoriales para la aplicación de la Ley 1850 de 2017 y normas complementarias sobre "*Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor*" manifiesta que si se trata de Centros privados, el convenio o contrato que se suscriba para la atención de los cupos/persona debe establecer que el pago se hará mediante el giro de recursos por persona atendida remitida por la instancia responsable en el Departamento, en la forma periódica que establezcan, previa presentación de las planillas y soportes de realización de las actividades correspondientes. De igual forma señaló que el tributo de obligatorio recaudo está dirigido a la construcción, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros Vida, centros de bienestar del anciano, y que cada entidad territorial de acuerdo a su necesidad deberá priorizar entre uno u otro concepto, conforme a su autonomía. 9) Que el artículo 15 de la ley 1850 modifica el artículo 3° de la Ley 1276 de 2009, a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001. El cual quedará así: Artículo 3o. Modificase el artículo lo de Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorizase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampillo para el bienestar de Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. ***PARÁGRAFO***. El recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación, Alcaldía o Distrito 4 en los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida de su Jurisdicción, en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles 1 y 11 del Sisbén, los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atiendan en estas instituciones. 10) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 1850 de 2017, que modifica el artículo 8o de la Ley 1276 de 2009, a través del cual se modifica el artículo So de la Ley 687 de 2001, nos dice que el Gobernador o el Alcalde municipal o Distrital será el responsable de sus recursos recaudados por la estampilla en el desarrollo de los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo relacionado en su plan de desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la presente ley, y delegará en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos. ***PARÁGRAFO***. La ejecución de los recursos en los departamentos, distritos y municipios se podrá realizar a través de convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad. 11) En este

orden de ideas, le asiste a la Gobernación de Amazonas la responsabilidad de atender a la población adulta mayor con los recursos recaudados por el Departamento por concepto de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. 12) Que la entidad territorial no cuenta con infraestructura propia, ni con el personal idóneo para realizar las actividades establecidas en los preceptos normativos de nuestra legislación; razón por la cual se hace necesaria la asociación con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para que atienda y/o preste el servicio integral a los adultos mayores que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa. 13) Que de acuerdo con los principios determinados en la Carta Política es posible ampliar el espectro de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, administrativa y cultural de la Nación, conlleva a que las fundaciones sin ánimo de lucro puedan participar en la gestión administrativa para cumplir los fines de esta. Es por ello, que el artículo 355 de la Constitución faculta a los gobierno nacional, departamental, distrital y municipal para la celebración de contratos con entidades privadas entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, encontrándose claramente incluida la atención a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad. 14) Que el convenio de asociación se realizará bajo los parámetros establecidos para la contratación con entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, que estén en capacidad de prestar el servicio con fundamento en el artículo 355 de la Constitución Política Nacional que reza " *El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con e/fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan Nacional de Desarrollo y los planes seccionales de desarrollo*" la ley 489 de 1996, en su artículo 96 incorpora el concepto de asociación y apoyados en el mismo, adoptan una serie de figuras, tipificando diversas modalidades de unión y de organización de nuevas personas jurídicas por parte de entidades públicas ya existentes, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar actividades atribuidas a las entidades estatales. 15) Que este tipo de convenios tiene soporte constitucional en el artículo 209, inciso segundo de la carta que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del estado, para el caso concreto, aplica el artículo 96 de la ley 489 de 1998 que señala: CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la constitución, asociarse con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. *"Articulo 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor del total del convenio. Los recursos que compromete la Entidad sin Ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. La Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificarlos criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que*

hace referencia el articulo 2 y están regulados por el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y los artículos 5,6 7 y 8 del presente decreto". 16) La ley 1276 del 2009 modificado por la ley 1850 del 2017 en su artículo 16 señala la autonomía que tiene los entes territoriales para suscribir convenios con reconocidas entidades para administrar los centros vida y centros de bienestar del adulto mayor por lo cual Colombia compra eficiente ha manifestado en el concepto emitido el 17 de Abril del 2018 y en la circular externa única de Colombia compra eficiente No. 421714000004669 — Estampilla *Pro Adulto Mayor* que indica por ser una norma especial aplica una materia específica estableciendo la no aplicabilidad del decreto 092 del 2017 en esta clase de convenios, sin perjuicio que puede utilizarse como un criterio auxiliar al no existir una norma especial que regule el procedimiento para adelantar la escogencia de la ESAL en el contenido de la ley 1850 del 2017. Por lo anterior la entidad adoptara como criterio auxiliar lo establecido en el artículo 4 del decreto 092 del 2017 que desarrolla el presente proceso competitivo, en aras de dar aplicación al principio de economía con el fin de identificar las entidades competentes e idóneas para desarrollar el presente objeto: "*SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y UNA ESAL*.", dando aplicabilidad a los principios de transparencia, el principio de publicidad y el principio del debido proceso, realizando la publicación de la etapa precontractual en la página web de la Gobernación del Amazonas, estableciendo un cronograma de actividades y estipulando unos requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y financiero. 17) Que, así las cosas se requiere suscribir convenio de asociación para adelantar el objeto denominado: "*SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y UNA ESAL*.", el cual busca un beneficio general a la población en estado de debilidad manifiesta (adultos mayores). Por lo anteriormente expuesto, se acuerda suscribir el presente Convenio de Asociación que se regirá por las cláusulas que a continuación se indican: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y **Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS"** EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**". CLAUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto del contractual EL CONTRATISTA deberá desarrollar las siguientes actividades: 1) Cumplir totalmente ya entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado. 2) Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo: el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor. 3) Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros. 4) Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. 5) Aceptar y facilitar la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio. 6) Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten. 7) Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio. 8) Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio.

9) Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados la Gobernación del Amazonas a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. 10) Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 del 2012 y concordantes). Parágrafo: el asociado es el responsable que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento. 11) Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. 12) Presentar al supervisor del convenio los informes de ejecución mensualizados en los que se detalle la distribución de los recursos, adjuntando las facturas, evidencias y/o soportes por cada actividad. El Asociado deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentado, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente, y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores están deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. Parágrafo: toda información suministrada por el asociado será de su entera responsabilidad y deberá diligenciar los formatos establecidos por la entidad pública. 13) Presentar evidencia del cumplimiento del aporte económico o especie que oferto realizar durante la ejecución del convenio. 14) Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores pueden ser beneficiarios del programa los cuales son: a) La edad mínima para recibir los servicios contratados para los adultos mayores de 60 años, menores de sesenta años (60) y mayor de 55 años De acuerdo a lo establecido en el art7 de la ley 1276 de 2009, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Lo anterior de conformidad con el Art. 7 de la ley 1276 del 2009 e indigentes (según concepto del artículo 10 del Decreto. 2011 de 1976). Pertenecer al SISBEN I y II. 15) Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Parágrafo: cualquier novedad que el asociado realice y sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad. 16) Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. Los informes de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del presente convenio deberán estar acompañados de evidencias fotográficas, registro de asistencia y cada una de las actividades reportadas deben estar sustentadas, las cuentas deben estar acompañadas de la cuenta de cobro documento equivalente, comprobante de egreso, soporte del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del mes en el que ejecutan la actividad donde conste su afiliación como independiente y pago sobre el 40% del valor de lo percibido mensualmente. 17) Destinar rigurosamente los dineros aportados por la Gobernación del Amazonas para los fines previstos en el objeto del convenio. 18) Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. 19) presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico. 20) En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la ESAL se obliga a restituir los fondos al Departamento. 21) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios. 22) Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de la Gobernación, por el termino mínimo de 8 años. 23) Responder por los impuestos y estampilla y en general los tributos que por ley se causen para la suscripción ejecución, y liquidación del convenio. 24) El establecimiento de comercio objeto del

convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del ANCIANATO, no podrá realizar otras actividades económicas. 25) Las demás que establezca el supervisor del convenio.

Detalle del Servicio	Unidad de Atención	Valor Unitario Servicio	Valor Atención AM por mes	Requerimiento Talento Humano	Requerimiento Valores
1.Alimentación (Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 amas pm durante el plazo de ejecución del convenio.	30	42,500,070,00	1,370,970,00	Manipuladores de Alimentos	Materia Prima e insumos.
2.orientación Psicosocial. (Garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología)	30	6,159,576,00	198,696,00	Psicóloga.	Elementos, Materiales.
3) Atención Primaria en Salud	30	23,314,325,00	752,075,00	fisioterapia, Auxiliar de Enfermería.	Equipos, Elementos, Materiales
4) Capacitación en actividades Productivas 1 vez al mes	1	2,711,849,90	87.479,00	Gestor sociales Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
5) Deporte, cultura y recreación 2 veces a la semana.	8	2,104,683,00	67,893,00	Profesional Depone y Recreación	Equipas, Elementos, Materiales
6) Encuentros intergeneracionales una vez al mes	1	2,063,484,00	66,564,00	Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
7) Promoción del Trabajo Asociativo	7	2,630,877,00	84,867,00	instructor	Equipos, Elementos, Materiales
8) Promoción Constitución de Redes de Apoyo	1	1,295,211,00	41,781,00	personal y equipo psico-social	Equipos, Elementos, Materiales
9)Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal 2 meses por mes	2	1,092,843,00	35,253,00	Instructor	Equipo, elementos materiales
10) Auxilio Exequial	1	526,194,00	16,974,00	Personal de servicio	Póliza
11) Servicio de limpieza y desinfección lavandería	11	4,468,681,00	144,151,00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; acompañamientos a PS, Cumplimiento Terapéutico: entre otros)	30	4,527,085,00	146,035,00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
13) Servicio de habitación camas y lencería	30	1,861,860,00	60.060,00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
14) Servicio cuidado personal	1	2,479,070,00	79.970.00	Dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
15) Servicio Vestuario (ropa y calzado)	1	4,815,447,00	155.337,00	Dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
VALOR MENSUAL POR ADULTO MAYOR:		3.308,105,00.	102.551.225,00		
Valor contrapartida correspondiente al 30% del valor total del convenio, Representados en la infraestructura recurso logístico y administrativo		994,044,40	30,815,376,5	VALOR TOTAL DE LA ESAL 61.630.753,00	

Para la ejecución integral del convenio.			

VALOR -ADULTO. MENSUAL	NÚMERO DE ADULTOS	VALOR MENSUAL TOTAL CUPOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL APORTE GOBIERNO
$ 3.308,105,00.	31	$102.551.225,00	2MESES, SIN EXCEDER 31/12/2024	$205.102.510

Aporte de la ESAL	**$61.630.753**
Aporte GOBERNACION	$205.102.510
TOTAL VALOR DEL CONVENIO	**$266.633.263**

PARAGRAFO PRIMERO: En el valor mensual se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del convenio. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Se entiende que la administración realiza un aporte social para garantizar el servicio integral; por lo tanto, los valores faltantes para cumplir la normatividad laboral vigente serán realizados a cargo de la ESAL. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** El DEPARTAMENTO deberá realizar las siguientes actividades: A. Colocar a disposición del objeto del convenio, toda su capacidad técnica y administrativa de tal manera que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo, permitiendo y facilitando a la ESAL toda la información que esta requiera, así como comunicándole oportunamente las actuaciones que se requieran. B. Procurar que el objeto del convenio, se ejecute con acatamiento de las normas que regulan la función administrativa. C. Comunicar oportunamente a la ESAL cualquier posible alteración, modificación o inconveniente de carácter técnico o de cualquier índole que afecte las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto. D. Realizar en forma oportuna los pagos acordados. Siempre y cuando la ESAL cumpla estrictamente con la entrega de los soportes que evidencien la ejecución de los recursos públicos. E. Responder oportunamente las solicitudes formuladas por la ESAL, en pro del desarrollo del convenio. F. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del convenio, sin perjuicio de la autonomía de la ESAL. G. Las demás que surjan del cumplimiento del objeto convenido. **CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, además de las obligaciones generales, deberá realizar las siguientes actividades: 1) Cumplir totalmente ya entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado. 2) Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo: el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor. 3) Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros. 4) Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. 5) Aceptar y facilitar la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio. 6) Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten. 7) Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio. 8) Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio. 9) Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados la Gobernación del Amazonas a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. 10) Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley

1562 del 2012 y concordantes). Parágrafo: el asociado es el responsable que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento. 11) Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. 12) Presentar al supervisor del convenio los informes de ejecución mensualizados en los que se detalle la distribución de los recursos, adjuntando las facturas, evidencias y/o soportes por cada actividad. El Asociado deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentado, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente, y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores están deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. Parágrafo: toda información suministrada por el asociado será de su entera responsabilidad y deberá diligenciar los formatos establecidos por la entidad pública. 13) Presentar evidencia del cumplimiento del aporte económico o especie que oferto realizar durante la ejecución del convenio. 14) Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores pueden ser beneficiarios del programa los cuales son: a) La edad mínima para recibir los servicios contratados para los adultos mayores de 60 años, menores de sesenta años (60) y mayor de 55 años De acuerdo a lo establecido en el art7 de la ley 1276 de 2009, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Lo anterior de conformidad con el Art. 7 de la ley 1276 del 2009 e indigentes (según concepto del artículo 10 del Decreto. 2011 de 1976). Pertenecer al SISBEN I y II. 15) Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Parágrafo: cualquier novedad que el asociado realice y sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad. 16) Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. Los informes de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del presente convenio deberán estar acompañados de evidencias fotográficas, registro de asistencia y cada una de las actividades reportadas deben estar sustentadas, las cuentas deben estar acompañadas de la cuenta de cobro documento equivalente, comprobante de egreso, soporte del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del mes en el que ejecutan la actividad donde conste su afiliación como independiente y pago sobre el 40% del valor de lo percibido mensualmente. 17) Destinar rigurosamente los dineros aportados por la Gobernación del Amazonas para los fines previstos en el objeto del convenio. 18) Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. 19) presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico. 20) En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la ESAL se obliga a restituir los fondos al Departamento. 21) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios. 22) Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de la Gobernación, por el termino mínimo de 8 años. 23) Responder por los impuestos y estampilla y en general los tributos que por ley se causen para la suscripción ejecución, y liquidación del convenio. 24) El establecimiento de comercio objeto del convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del ANCIANATO, no podrá realizar otras actividades económicas. 25) Las demás que establezca el supervisor del convenio. **CLAUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCION:** El presente convenio tendrá un plazo de ejecución de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder hasta el 31 de diciembre del 2024. **CLAUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO:** El valor del presente contrato se fija en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($266.633.263),** de los cuales el DEPARTAMENTO aportará la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($205.102.510),** y EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS aportara la

suma de **SESENTA Y ÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($61.630.753). CLAUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO:** A A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago. 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio. **PARAGRAFO 1:** Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. **PARÁGRAFO 2:** El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldía de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. **PARÁGRAFO 3:** La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten. la correspondiente documentación. **CLAUSULA OCTAVA – APROPIACION PRESUPUESTAL:** El valor de este contrato será pagado por EL DEPARTAMENTO con cargo a la vigencia fiscal 2024 – rubro 02-2.3.3.41.03.005-05 denominado CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (30%/80%). Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3866 de fecha 01 DE OCTUBRE de 2024. **CLAUSULA OCTAVA – SUPERVISION:** EL DEPARTAMENTO controlará el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE a través de la supervisión del contrato que estará a cargo de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES. Los funcionarios designados como supervisores deberán llevar a cabo el seguimiento y control de conformidad con lo estipulado en la ley 1474 de 2011, articulo 82 y siguientes en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto del contrato, a fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que le asisten al jefe inmediato, en relación con la supervisión de la contratación realizada. El supervisor especialmente deberá vigilar el cumplimiento del aporte en dinero de la ESAL. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y este se encuentra obligado a observarlas y cumplirlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato. El cumplimiento del control de ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993 y las contenidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA NOVENA – CESION DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, sin que medie previamente autorización expresa y por escrito por parte del MUNICIPIO. **CLAUSULA DECIMA – SUSPENSION:** Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes casuales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El termino

de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **CLAUSULA UNDECIMA – SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este contrato serán sancionadas pecuniariamente de conformidad con las siguientes estipulaciones: a) **PENAL PECUNIARIA:** Si el incumplimiento es total, EL CONTRATISTA pagará a título de cláusula penal pecuniaria, sin perjuicio de la imposición de la multa, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se considerara como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados. b) **MULTAS:** Si el incumplimiento es parcial por parte del CONTRATISTA, éste reconocerá y pagará al MUNICIPIO, multas sucesivas equivalentes al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación y hasta la verificación del cumplimiento de la obligación. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del contrato. c) **CADUCIDAD:** Si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA establecidas en el presente contrato o los documentos que lo integran, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo, de manera tal que pueda conducir a su paralización o afectación de este contrato, o en cualquier otro evento de incumplimiento de EL CONTRATISTA para el contratante prevea la sanción de caducidad de acuerdo a la ley, por medio de acto administrativo debidamente motivado y previo los procedimientos que garanticen el debido proceso, el derecho de defensa y de contradicción, podrá decretar la caducidad del contrato y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA – GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas y demás sanciones que pudieren imponerse, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa, a favor del MUNICIPIO, las siguientes garantías: a) **Cumplimiento -**Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual al término de esté y seis (6) meses más. b) **Calidad del servicio -** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual al termino del convenio y seis (6) meses más. **PARAGRAFO PRIMERO:** El contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de la entidad estatal contratante. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a ajustar las garantías señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales y vigentes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA – TERMINACION UNILATERAL:** EL MUNICIPIO podrá decretar, mediante la expedición de un acto administrativo debidamente motivado, la terminación anticipada y unilateral del presente contrato, por las causales y en las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA CUARTA – AUSENCIA DE RELACION LABORAL:** el presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia, y en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiera. **CLAUSULA DECIMA QUINTA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legal ejecución requiere: a. registró presupuestal y aprobación de las garantías. **CLAUSULA DECIMA SEXTA – DOMICILO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Leticia (Amazonas). **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – TERMINACION Y LIQUIDACION:** Podrá realizarse en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberán suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80/93. Para el efecto, el supervisor deberá proyectar la liquidación, anexando: i) estado de cuenta, ii) certificado de cumplimiento y iii) informe final de ejecución. Si vencido el plazo legal para la liquidación el CONTRATISTA no se presenta o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la

misma, será practicada directa y unilateralmente por EL DEPARTAMENTO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA – INDEMNIDAD:** En el evento que el DEPARTAMENTO sea demandado por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a salid en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas, expensas, ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA NOVENA – LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del presente contrato será el señalado para el efecto en los estudios previos y documentos técnicos del presente contrato que hacen parte integral de él y, en todo caso corresponderá a la jurisdicción del municipio de Leticia. **CLAUSULA VIGESIMA – DOCUMENTOS:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1) Estudio previo junto con todos sus anexos. 2) Disponibilidad y registro presupuestal. 3) Oferta y sus soportes.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 5531

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 5 de octubre de 2024

Beneficiario CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS **Nit:** 800207464 - 6

No. C.D.P. : 3866 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 01 de octubre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO

CONVENIO: 05-2024 **Fecha:**5/10/2024 **Vence:** 30/12/2024

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6862719

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.3.41.03.005 - 05	Centros de Bienestar del Adulto Mayor (30% /80%) Recurso Propio-Destinación Especifica ESTAMPILLAS PRODOTACION CBA	205.102.510,00
	Total Compromisos	$205.102.510,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$68.367.503,00
Noviembre	68.367.503,00
Diciembre	68.367.504,00
Valor Total Prog.	$205.102.510,00

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Sec de Hda con Fun Asig de P.U. Grupo Ppto.

ELABORO:

Elaboró: RPINTO Imprimió: AFANGULO

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-9</td><td colspan="5">MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISION F-23</td></tr>
<tr><td colspan="3">Código: SGAS</td><td colspan="2">Versión: 2016-1</td></tr>
<tr><td colspan="5">Dependencia o Área: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="8">1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="8">DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INFORME No.</td><td colspan="3">FECHA INFORME</td><td rowspan="2">CONVENIO No.</td><td colspan="3">FECHA CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>18</td><td>11</td><td>2024</td><td>005</td><td>05</td><td>10</td><td>2024</td></tr>
<tr><td colspan="8">OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “SAN JOSE DE AMAZONAS” EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTRATISTA</td><td colspan="4">SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ
CC No. 41.634.501
RL/ CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT 800.207.464-6</td><td colspan="4">NOMBRE: LUIS FERNANDO MONTES</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR: $266.633.263,00</td><td colspan="4">CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR OTROSI: $ 0</td><td colspan="4">SUPERVISOR CONVENIO 005 / 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">PAGOS REALIZADOS: 0</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="4">ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</td><td colspan="4" rowspan="2">FECHA: 05/10/2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">POLIZA NUMERO: 360-47-994000034266 ANEXO: 0</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2">RIESGOS AMPARADOS</td><td colspan="4">CUMPLIMIENTO: X</td></tr>
<tr><td colspan="4">CALIDAD DEL SERVICIO: X</td></tr>
<tr><td colspan="4">PAGOS A SALUD Y PENSION</td><td colspan="4">PARAFISCALES MES DE SEPTIEMBRE/OCTUBRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">MODALIDAD DE CONVENIO</td><td colspan="5">CONVENION DE ASOCIACION</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATO N°</td><td colspan="5">005</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td colspan="5">05 DE OCTUBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="5">GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATISTA y NIT. N°:</td><td colspan="5">CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT 800.207.464-6</td></tr>
</table>

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($266.633.263) M/CTE
APORTE DEPARTAMENTO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($205.102.510)
APORTE ESAL:	SESENTA Y ÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($61.530.753) M/CTE
OBJETO CONTRACTUAL	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSI:	0
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	3866 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	5531 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	LUIS FERNANDO MONTES

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO N°005 DE 2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CERTIFICA Y AUTORIZA

Un pago parcial del Convenio de Asociación No. 005 de fecha 05 de octubre de 2024, a favor de CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, identificado con NIT 800.207.464-6, según lo estipulado en la **CLAUSULA SÉPTIMA**. **FORMA DE PAGO**: A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago.

3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio. PARAGRAFO 1: Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. PARÁGRAFO 2: El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldía de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. PARÁGRAFO 3: La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten. la correspondiente documentación.

El acta de inicio fue elaborada con fecha del 05 de octubre de 2024, firmados entre el Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales representado por LUIS FERNANDO MONTES y MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ, identificada con CC No. 41.634.501, Representante Legal de CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, identificado con NIT 800.207.464-6, para formalizar el inicio del contrato por dos (02) meses.

CUADRO RESUMEN FINANCIERO CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE ESAL**	**APORTE DEPARTAMENTO**	**TOTAL**
	$61.530.753	$205.102.510	**$266.633.263**
VALOR A PAGAR PAGO 001 FACTURA CBA - 73		**$102.551.255**	
SALDO		$102.551.255	

De acuerdo a lo anterior el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS presentó factura electrónica No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024, por un valor total de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE,** para pago parcial al CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS.

Se aprueba la seguridad social y los parafiscales de acuerdo a la verificación que se realizó en la página Aportes en línea opción certificado de aportes.

El contratista entrego los respectivos documentos que se verificaron los cuales se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia del convenio	X		
Copia del Registro Presupuestal	X		
Certificado de autorización de pago del supervisor	X		
Factura electrónica	X		
Autorización deducción de estampillas	X		
Acta de Inicio	X		
Planilla de seguridad social	X		
Informe de actividades incluyendo registros fotográficos	X		
Pólizas y/o actualización	X		
Resolución de pólizas	X		
Memorando de designación de supervisión	X		
Copia RUT o Cámara de Comercio	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas en el día 21 del mes de noviembre de 2024.



LUIS FERNANDO MONTES
SUPERVISOR
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo (Informe del contratista)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

CERTIFICA

Que, **LUIS FERNANDO MONTES,** en calidad de supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.** No. 002 del 01 de abril de 2024, suscrito entre la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, con NIT. 899999336-9, representado legalmente por el Dr. **OSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.879.024 de Leticia, en calidad Gobernador del Amazonas, según acta de posesión No.001 de enero 01 de 2024 y **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**, quien se identifica con número de NIT 800.207.464-6 cuyo objeto es "**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".**

Qué, de conformidad con la **FORMA DE PAGO** del CONVENIO No. 005/2024, se certifica y autoriza el pago según informe del convenio. Por tanto, se autoriza el pago parcial a favor de **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS,** por la suma de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE,** a través de la factura No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE ESAL**	**APORTE DEPARTAMENTO**	**TOTAL**
	$61.530.753	$205.102.510	**$266.633.263**
VALOR A PAGAR PAGO 001 FACTURA CBA - 73		**$102.551.255**	
SALDO		$102.551.255	

Conforme lo anterior este despacho en cabeza del suscrito Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales, previo a verificación del informe presentado por CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, certifica el cumplimiento parcial del objeto contractual en mención y autoriza y aprueba el pago según factura No. CBA-73 de fecha 05 de noviembre de 2024, por el valor parcial de **CIENTO DOS MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.551.255,00) MCTE.**

Por último, se aprueba la planilla de aportes de seguridad social y parafiscales del mes de septiembre/octubre de No. 7943939238.

Para constancia se firma en Leticia, Capital del Departamento del Amazonas, a los 21 días de noviembre de 2024.

LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
342d659a5aa61f26b563a81012ba499c6df37ebc674611b16f43f919849f1cac35870dc8489a617894a14c88a65ee9b5

Número de Factura: CBA-73
Fecha de Emisión: 05/11/2024
Fecha de Vencimiento: 15/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nombre Comercial: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nit del Emisor: 800207464
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730
País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA
Teléfono / Móvil: 5928140
Correo: cvbamazonasleticia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999336
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 10 10 77
Teléfono / Móvil: 5926566
Correo: daaps@amazonas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0001	Alimentación	NIU	31,00	$ 1.370.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 42.500.070,00
2	002	Orientación Psicosocial	NIU	31,00	$ 198.696,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.159.576,00
3	0003	Atención Primaria en Salud	NIU	31,00	$ 752.075,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.314.325,00
4	0004	Capacitación en Actividades Productivas	NIU	31,00	$ 87.479,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.711.849,00
5	0005	Deporte, Cultura y Recreación	NIU	31,00	$ 67.893,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.104.683,00
6	0006	Encuentros Intergeneracionales	NIU	31,00	$ 66.564,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.063.484,00
7	0007	Promoción del Trabajo Asociativo	NIU	31,00	$ 84.867,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.630.877,00
8	0008	Promoción Constitución de Redes de Apoyo para el Apoyo Permanente de los Adultos Mayores	NIU	31,00	$ 41.781,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.295.211,00
9	009	Servicio de Lectura Escritura Tertulia y Motivación Personal	NIU	31,00	$ 35.253,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.092.843,00
10	0010	Auxilio Exequial	NIU	31,00	$ 16.974,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 526.194,00
11	0011	Servicio de Limpieza Desinfección y Lavanderia	NIU	31,00	$ 144.151,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.468.681,00
12	0012	Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería	NIU	31,00	$ 146.035,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.527.085,00
13	0013	Servicio de Habitación Camas y Lencerias	NIU	31,00	$ 60.060,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.861.860,00
14	0014	Servicio de Cuidado Personal	NIU	31,00	$ 79.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.479.070,00
15	0015	Servicio de Vestuario Ropa y Calzado	NIU	31,00	$ 155.337,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.815.447,00

Notas Finales

VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE ACOGIDA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 05 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

Linea de negocio: CONVENIO DE ASOCIACION No. 05 - 2024

Datos Totales



Documento generado el:
05/11/2024 16:31:11
Documento validado por la DIAN:
05/11/2024 16:31:11
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			102.551.255,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			102.551.255,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			102.551.255,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	102.551.255,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764069351121 Rango desde: 61 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-04-22

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE EXONERACION N° 1789

EXONERACIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES,FONDOS ESPECIALES Y TASAS

La Profesional Universitario Jefe de Rentas Departamental, autoriza la EXONERACIÓN de estampillas departamentales, Fondos Especiales y Tasas

En atención a lo establecido en el Articulo 311, numeral 1 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas), se procede a realizar la EXONERACIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Convenio de asociacion N° **5** de fecha **5/10/2024** por un valor total de **$ 205.102.510** suscrito entre **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS** identificado con la C.C/NIT con número **800207464-6** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **2** meses y _____ dias , con el siguiente objeto:

CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR" SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRA COMO OBJETO BRINDAR PROTECION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.CONTRATO EN SECOP PCCNTR.6862719

La P.U Grado 05 con funciones de Jefe de Rentas, autoriza la EXONERACION de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **martes, 15 de octubre de 2024**

Paula A. Rocha Fonseca
PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Jefe de Rentas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS
contratista

Elaboro Viviana Holanda

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">GOBERNACION DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9</td><td colspan="6">MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORÍA
FORMATO ACTA DE INICIO F-03</td></tr>
<tr><td colspan="3">Código: MSI-OAJ</td><td colspan="3">Versión: 2017-1</td></tr>
<tr><td colspan="9">1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ACTA No. 01</td><td colspan="3">FECHA ACTA</td><td rowspan="2">CONVENIO No.</td><td colspan="3">FECHA INICIO CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td></td><td>05</td><td>10</td><td>2024</td><td>05-2024</td><td>05</td><td>10</td><td>2024</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETO</td><td colspan="4">PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="5">CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “SAN JOSE DE AMAZONAS” EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</td><td colspan="4">DOS (02) MESES</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td rowspan="2">VALOR</td><td rowspan="2">LUGAR DE LA REUNIÓN</td><td colspan="3">FECHA DE LA REUNIÓN</td><td rowspan="2">REUNIÓN TÉCNICA No.</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>04</td><td>12</td><td>2024</td><td>$266.633.263
APORTE DEPARTAMENTO: $205.102.510
APORTE ESAL: $61.530.753</td><td>DESPACHO SGAS</td><td>05</td><td>10</td><td>2024</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="9">2. PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRES Y APELLIDOS</td><td colspan="3">CARGO</td><td colspan="3">ENTIDAD (Dependencia)</td></tr>
<tr><td colspan="3">LUIS FERNANDO MONTES</td><td colspan="3">SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEPARTAMENTAL – Supervisor del Convenio No. 05 - 2024</td><td colspan="3">GOBERNACION DE AMAZONAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ

CC 41.634.501 DE BOGOTÁ D.C</td><td colspan="3">CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS</td><td colspan="3">NIT. 800.207.464-6</td></tr>
<tr><td colspan="9">3. OBJETO DE LA REUNIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="9">SUSCRIBIR ACTA DE INICIO DEL CONVENIO N° 05 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. LECTURA ACTA No.</td><td></td><td>DE FECHA</td><td>-</td><td>DE</td><td>-</td><td>DE</td><td>-</td><td>DE LA REUNIÓN TÉCNICA No.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN REUNIÓN TÉCNICA No.	N/A	DE FECHA	-	DE	-	DE	-

6. TEMAS TRATADOS: Se procede a verificar y enunciar todos los soportes subidos en la plataforma Secop 2 por el contratista para la firma del acta de inicio:
• Anexa: Copia Convenio No. 05 - 2024
• Anexa: Copia RP No.5531 de Fecha 05 de octubre de 2024 - CDP No.3866 de Fecha 01 de octubre de 2024
• Anexa: Póliza 360-47-994000034266 anexo 0
• Anexa: Resolución de aprobación de póliza N°0097 del 05/10/2024

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3606016115

PÓLIZA No: 360-47-994000034266 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA 360 RAMO 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 05 MES 10 AÑO 2024
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 05 MES 10 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 800.207.464-6
DIRECCIÓN: CALLE 6 9 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 6085928140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.336-9
BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.336-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/10/2024	07/06/2025	26,663,326.30
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2024	07/06/2025	26,663,326.30

BENEFICIARIOS
NIT 899999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NO. 05-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO:

A A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago. 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio.

7. DECISIONES: Una vez verificado cumple con los soportes requeridos para dar inicio al convenio No. 05 - 2024

8. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES
CUMPLIMIENTO A LAS ENTREGAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

9. P R O X I M A R E U N I O N.X.X.X.X.X.X.

LUGAR	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
LETICIA, AMAZONAS	05	10	2024
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
	05	10	2024

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT: 800.207464-6, cancela las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales de manera oportuna y en la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Dada en Leticia Capital del Amazonas el primero (01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				**7943939238**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			953712298

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 745.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 745.200	$ 0	$ 745.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 2.866.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.866.100	$ 0	$ 2.866.100
SUBTOTALES:										**$ 3.611.300**	**$ 0**	**$ 3.611.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.232.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.232.700	$ 0	$ 0	$ 3.232.700
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 329.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.600	$ 0	$ 0	$ 329.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 498.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.100	$ 0	$ 0	$ 498.100
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 4.222.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.222.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 172.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 172.000
SUBTOTALES:									**$ 172.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 172.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	16	$ 1.351.800	$ 0	$ 1.351.800
SUBTOTALES:			**$ 1.351.800**	**$ 0**	**$ 1.351.800**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	16	$ 1.014.100	$ 0	$ 1.014.100
PASENA	PASENA - SENA	16	$ 676.300	$ 0	$ 676.300
SUBTOTALES:			**$ 1.690.400**	**$ 0**	**$ 1.690.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																			CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1121201155	LUGO HERNANDEZ MIRIAM	DEPEND		$ 1.502.093	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.920.802	$ 307.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.920.802	$ 240.200	$ 0	$ 240.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.802		$ 10.100	30	$ 1.920.802	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.900	$ 38.500	$ 57.700	$ 0	$ 0				
2	CC 1121202695	ANGARITA CARECA NELCI	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0				
3	CC 1121210541	FARIAS ARELLANO GINA MARCELA	DEPEND		$ 1.502.093	FIJO			NO									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.020.941	$ 323.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 323.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.020.941	$ 252.700	$ 0	$ 252.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.020.941		$ 10.600	30	$ 2.020.941	CCF65-CAFAMAZ	$ 80.900	$ 40.500	$ 60.700	$ 0	$ 0				
4	CC 15876147	GARCIA RIOS JAMNER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.607.125	$ 257.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 257.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.607.125	$ 200.900	$ 0	$ 200.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.607.125		$ 8.400	30	$ 1.607.125	CCF65-CAFAMAZ	$ 64.300	$ 32.200	$ 48.300	$ 0	$ 0				
5	CC 15878968	ALVARADO GOMEZ JESUS TEODORO	DEPEND		$ 3.984.229	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.984.229	$ 637.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 637.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.984.229	$ 498.100	$ 0	$ 498.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.984.229		$ 20.800	30	$ 3.984.229	CCF65-CAFAMAZ	$ 159.400	$ 79.700	$ 119.600	$ 0	$ 0				

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943939238**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	953712298

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																								PENSIÓN									SALUD						ARP															
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 39783962	GUZMAN FRANCO LILLYAM	DEPEND		$ 1.502.093	FIJO		NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.912.665	$ 306.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 306.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.912.665	$ 239.100	$ 0	$ 239.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.912.665		$ 10.000	30	$ 1.912.665	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.600	$ 38.300	$ 57.400	$ 0	$ 0	
7	CC 40176242	ASTUDILLO ARANCIBIA MERCEDES	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.502.093	FIJO		NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.712.386	$ 214.100	$ 0	$ 214.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.712.386		$ 9.000	30	$ 1.712.386	CCF65-CAFAMAZ	$ 68.500	$ 34.300	$ 51.400	$ 0	$ 0	
8	CC 40178665	PANDURO RODRIGUEZ ROSMERY	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.638.646	FIJO		NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.758.131	$ 219.800	$ 0	$ 219.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.758.131		$ 9.200	30	$ 1.758.131	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.400	$ 35.200	$ 52.800	$ 0	$ 0	
9	CC 40372024	REYES ESCAMILLA ALIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.508.827	FIJO		NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.508.827	$ 438.700	$ 0	$ 438.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.508.827		$ 18.400	30	$ 3.508.827	CCF65-CAFAMAZ	$ 140.400	$ 70.200	$ 105.300	$ 0	$ 0	
10	CC 41056225	ANGULO ISABEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	
11	CC 41057591	SANTANA CANDIDO RITA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	
12	CC 41059142	ROQUE DIAZ ROSA ALICIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	
13	CC 41059416	MIJO CHAIGUA YOLI EDITH	DEPEND		$ 1.502.093	FIJO		NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.763.708	$ 282.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 282.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.763.708	$ 220.500	$ 0	$ 220.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.763.708		$ 9.300	30	$ 1.763.708	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.600	$ 35.300	$ 53.000	$ 0	$ 0	
14	CC 41060885	CRUZ ALVEZ DANIELA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.336.021	$ 213.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 213.800	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.336.021	$ 167.100	$ 0	$ 167.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.336.021		$ 7.000	30	$ 1.336.021	CCF65-CAFAMAZ	$ 53.500	$ 26.800	$ 40.100	$ 0	$ 0	
15	CC 41634501	TORRES LOPEZ MARTHA ESPERANZA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.230.728	FIJO		NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.230.728	$ 528.900	$ 0	$ 528.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.230.728		$ 22.100	30	$ 4.230.728	CCF65-CAFAMAZ	$ 169.300	$ 84.700	$ 127.000	$ 0	$ 0	
16	CC 59668075	PORTILLA CORAL GENIT	DEPEND		$ 2.822.359	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	20	$ 1.881.573	$ 301.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 301.100	EPS005-SANITAS S.A.	20	$ 1.881.573	$ 235.200	$ 0	$ 235.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 1.881.573		$ 9.900	20	$ 1.881.573	CCF65-CAFAMAZ	$ 75.300	$ 37.700	$ 56.500	$ 0	$ 0	
17	CC 59668075	PORTILLA CORAL GENIT	DEPEND		$ 2.822.359	FIJO		NO													17-26				25-14 COLPENSIONES	10	$ 940.787	$ 150.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 150.600	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 940.787	$ 117.600	$ 0	$ 117.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10	$ 940.787		$ 0	10	$ 940.787	CCF65-CAFAMAZ	$ 37.700	$ 18.900	$ 28.300	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 11.048.400**

Planilla Pagada

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT: 800.207464-6, certifica que los soportes y legalizaciones están acordes a la fecha de la presentación del Convenio de Asociación No. 05/2024 de fecha 05 de octubre de 2024, suscrito con la Gobernación de Amazonas.

Dada en Leticia Capital del Amazonas el primero.(01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, para el cumplimiento de la suscripción del Convenio de Asociación con la Gobernación de Amazonas aporta la suma mensual de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.765.377.00),** representados en la infraestructura en general, los recursos logísticos y administrativos; cuyo objeto, es brindar protección y asistencia integral a los Adultos Mayores del departamento de Amazonas en la modalidad de Centro de Acogida.

Dada en Leticia Capital del Amazonas el primero (01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

DAHIANA LOPERA HERRERA
CP 269646-T

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

GOBERNACION DEL AMAZONAS INFORME DEL 05 OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2024

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

INDICE

Página

1. Detalle Servicio…… 3 - 4
2. Cronograma de Actividades…… 5 - 7
3. Alimentación…… 8 - 79
4. Orientación Psicología…… 80 - 94
5. Atención Primaria en Salud..…… 95 - 102
6. Capacitación en Actividades Productivas…… 103 - 108
7. Deporte Cultura y Recreación…… 109 - 122
8. Encuentros Intergeneracionales…… 123 - 127
9. Promoción del Trabajo Asociativo…… 128 - 132
10. Promoción Constitución de Redes de Apoyo…… 133 - 135
11. Servicio de Lectura…… 136 - 139
12. Auxilio Exequial…… 140 - 143
13. Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería…… 144 - 146
14. Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería…… 147 - 148
15. Servicio de Habitación Camas y Lencería…… 149 - 161
16. Servicio Cuidado Personal…… 162 - 166
17. Servicio Vestuario Ropa y Calzado…… 167 - 172
18. Listado de Beneficiarios Adres…… 173 - 204

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Detalle Servicios

1) Alimentación: entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio, y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.

2) Orientación Psicosocial: Se realizará trabajo grupal y de manera individual de acuerdo a las necesidades del adulto mayor

3) Atención primaria en Salud: Se realizan actividades preventivas con el equipo disciplinario. En este item incluye la verificación del aseguramiento en salud.

4) Capacitación en actividades productivas: Realización de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y cognitivas bajo la coordinación del trabajador social

5) Deporte, cultura y recreación: Se realizará actividades ludicorecretiva con un profesional en el área

6) Encuentros intergeneracionales: Se realizará teniendo en cuenta niños, jóvenes, adultos y trabajo de campo.

7) Promoción del trabajo asociativo: Se realizarán bajo la coordinación del Trabajador Social

8) Promoción de la constitución de redes para el apoyo: Permanente de los Adultos Mayores.

09) Servicio de Lectura: Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea.

10) Auxilio Exequial: Aseguramiento al servicio funerario.

11) Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería: Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores

12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería: Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros.

13) Servicio de habitación camas y lencería: Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores

14) Servicio Cuidado personal: Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregará un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)

15) Servicio de Vestuario ropa y calzado: Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE AMAZONAS					
CONVENIO DE ASOCIACION No 02 DEL 01 DE ABRIL de 2024					
ENTIDAD: GOBERNACION DEL AMAZONAS					
FECHA FIRMA CONVENIO: 01 DE ABRIL 2024					
	05 OCTUBRE - 04 NOVIEMBRE 2024				
No.	DETALLES DE SERVICIOS	5 - 13 OCTUBRE	14 - 20 OCTUBRE	21 - 27 OCTUBRE	28 OCTUBRE - 04 NOVIEMBRE
1	Alimentación	Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.			
2	**Orientación Psicosocial**. Trabajo grupal y de manera individual	Juegos de estimulacion congnitiva	Escuela habilidades para la vida - manejo de las emociones y sentimientos.	Taller ludico - reflexivo taller ludico - "mi historia de vida - ¿Qué consejos les darias a la nuevas generaciones para llegar a una vejez digna?	Gimnasio mental.
3	**Atencion primaria en Salud**. Actividades preventivas con el equipo interdisciplinario. En este item incluye la verificacion del aseguramiento en salud.	Charlas educativas teniendo en cuenta las enfermedades cronicas no trasmitibles y las que prevalecen el en Centro. Control diario de la presion arterial. Movilizacion de tejidos blancos a pacientes en situacion de discapacidad. Suministro de medicamentos según orden médica. Caminatas saludables.			
4	**Capacitación en actividades productivas**. Realizacion de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y conginitivas bajo la coordinacion del trabajador social	Taller de manualidades (Monederos elaborados con Botellas Plasticas) recolección de botellas, elaboracion de moldes y resultado final.			
5	**Deporte, cultura y recreación**. Se realizara actividades ludicorecretiva con un profesional en el area.	Punteria - Adivinanzas	Capacidad de recreacción - Esquema Corporal	Trabajo en equipo - Torneo de rana - Coordinación	Lanzamientos - habilidades oculo manuales.
6	**Encuentros intergeneracionales**. Se realizará con niños, jovenes, adultos y trabajo de campo.	10 de octubre			
7	**Promoción del trabajo asociativo**. Actividad con a supervión y coordinacion de la Trabajadora Social.		18 de Octubre (Jornada de Siembra)		
8	**Promocion constitucion de redes de apoyo**. Se realizaran talleres con los familiares, llamadas telefónicas buscando el vinculo afectivo.	estas visitas no son programadas por la institución aunque constantemente se invita familia y amistades de los Adultos Mayores para que los visiten, estos se dan en cualquier momento de la semana sin previo aviso			

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

NO.	DETALLES DE SERVICIOS	5 - 13 OCTUBRE	14 - 20 OCTUBRE	21 - 27 SEPTIEMBRE	28 OCTUBRE - 04 NOVIEMBRE
9	**Servicio de Lectura.** Actividades de interaccion, percepción y comprensión, por medio de la lectura y la tertulia . Se realizara dos (2) veces al mes.		15 de octubre	23 de octubre	
10	**Auxilio Exequial.** Aseguramiento al servicio funerario.	Cancelacion de Poliza			
11	**Servicio Limpieza, Desinfección y Lavanderia.** Labor permanente del lavado y planchado vestido y roperia. Desinfeccion de toda la instalacion.	Lavado y planchado diario del vestido y roperia. Sevicio diario de lavado y desinfeccion de toda la instalacion donde habitan los adultos mayores			
12	**Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería.** (Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros)	Asistencia 24 horas, apoyo actividades básicas de la vida diaria (ABVD), acompañamientos a IPS, servicio de terapia física, respitoria.			
13	**Servicio de habitacion camas y lenceria.** Labor diaria arreglo de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores	Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores			
14	**Servicio Cuidado personal.** Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champu, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)				15 de octubre
15	**Servicio de Vestuario ropa y calzado:** Entrega de dotacion de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.				15 de octubre

DIARIO
QUINCENAL
MENSUAL

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

1.
Alimentación
entrega de raciones alimentarias diarias desayuno, almuerzo, refrigerio y cena

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

QUE ES LA ALIMENTACION SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES

Pocos alimentos de origen animal sin grasa (leche, huevo, carne, pescado). Consumir lo menos posible de grasas, aceites, azúcares y sal. Beber agua natural mínimo litro y medio al día. Procurar la máxima higiene al almacenar, preparar y consumir los alimentos.

TIPS PARA COMER SANO TODOS LOS DÍAS

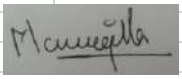
1. Sustituye el azúcar por canela.
2. Sustituye la sal por pimienta.
3. No consumas carbohidratos en la cena.
4. Come menos cantidad en más veces.
5. Reduce tu consumo de carne.
6. Bebe mucha agua.

Se maneja el siguiente horario de alimentación:

COMIDAS Y BEBIDAS	HORARIO
BEBIDA LIQUIDA (café, arómatica)	7:00 a.m.
DESAYUNO	8:00 a.m.
ALMUERZO	11:30 a.m.
ONCES	3:00 p.m.
CENA	5:00 p.m.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

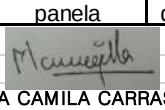
ITEMS	CICLO 1						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 1	MENU 2	MENU 3	MENU 4	MENU 5	MENU 6	MENU 7
BEBIDA LACTEA	Chocolate en leche	Café con leche	Agua de panela	Café con leche	Colada de avena	Chocolate con leche	Maicena en leche
PROTEINA	Huevos revueltos	Caldo de pescado	Queso asado	Caldo de Pajarilla	Huevos Pericos	Caldo de Pescado	Caldo de costilla
ACOMPAÑANTE	Galletas	Fariña	Arepa	Pan	Moneditas de plátano	Arroz	Arepa
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
	ALMUERZO						
SOPA	Sopa de verduras	Consomé	Sopa de lentejas	Sancocho de costilla	Caldo de verduras	Sopa de verduras	Consomé
CARNES	Carne picada guisada con verduras	Pollo guisado	Carne en bisteck		Pastas con pollo y salsa	Pescado sudado	Huevo frito
CEREAL	Arroz blanco con fideos	Arroz con verduras	Arroz	Arroz verde		Arroz	Arroz blanco
ACOMPAÑANTE	Yuca cocinada	Maduro cocido	Papa cocida	En el sancocho		Yuca al vapor	
LEGUMINOSA	En la sopa		Lentejas			Frijol	Lenteja
ENSALADA	Espinaca,tomate, cebolla	Lechuga, tomate y pepino	Habichuela y zanahoria salteadas	Tajada de aguacate	Repollo, pepino, tomate y cebolla		Zanahoria, cebolla, tomate y cilantro
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
	ONCES						
LACTEO/producto con lacteo	Chocolate frio o caliente	Leche	Ensalada de Frutas	Gelatina	Refresco de avena en leche	Yogurt natural	Arroz con leche
FRUTA		Mogolla					Uvas pasas
ACOMPAÑANTE	Pancakes				Galleta		
	CENA						
SOPA/VERDURA	Consome de pollo	Encebollado de atún	Sandwich de pollo	Arepa	Caldo de carne de res	Caldo de pollo y verduras (con papa)	Caldo de huevo
ACOMPAÑANTE	Arepa asada	Arroz		Queso	Arepa asada	*Tajada de platano*	Pan
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Avena fria	Agua de panela	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Colada de plátano



MARIA CAMILA CARRASQUILLA
Nutricionista Dietista
Universidad Metropolitana

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

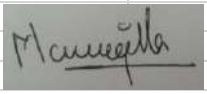
ITEMS	CICLO 2						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 8	MENU 9	MENU 10	MENU 11	MENU 12	MENU 13	MENU 14
BEBIDA LACTEA	Chocolate	Café con leche	Agua de panela	Chocolate en leche	Café con leche	Agua de panela	Colada de avena en leche
PROTEINA	Sandwich de pollo y verduras opcionales	Caldo de pajarilla	Caldo de pescado	Huevos revueltos	Caldo de res picada	Huevos pericos	Caldo de res
ACOMPAÑANTE		Pan	Fariña	Arepa	Pan	Tajadas de plátano verde.	Yuca al vapor con cilantro
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de pasta	Sancocho de Pollo	Sopa de pastas	Sopa de verduras	Sopa de avena	Consomé	Sopa de verduras
CARNES	Carne en bisteck		Deditos de pescado	Carne molida con verduras	Pechuga a la plancha	Carne picada con verduras salteadas	Arroz con pollo y verduras
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz verde	Arroz blanco	Arroz	Arroz Blanco	Arroz	
ACOMPAÑANTE	Papa sudada o cocida	En el sancocho		Maduro cocido	Tacacho		
LEGUMINOSA						Frijol rojo	Cascos de papa criolla dorados
ENSALADA	Tomate,cebolla,lechuga y pepino	Tajada de aguacate	Tomate, pepino y lechuga	Espinaca, tomate, cebolla	Habichuelas y arvejas salteadas.	Rodajas de tomate y pepino	Repollo, tomate y cebolla
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
ONCES							
LACTEO	Vaso de leche	Postre con fruta de la region (no muy dulces)	Chocolate frio o caliente	Gelatina	Arroz con leche y uvas pasas	Yogurth	Refresco de avena hojuelas o molida*
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla		Pancakes				Galleta
CENA							
SOPA/VERDURAS	Caldo de res picada	Pechuga a la plancha	Pasta con pollo	Consomé de carne	Sandwich de pollo y maíz	Caldo de huevo	Carne asada
ACOMPAÑANTE	Arepa blanca	Papa al vapor	Pan blanco tajado	Arepa		Pan	Tacacho
BEBIDA	Colada de avena	Jugo Fruta de cosecha	Agua de panela	Jugo Fruta de cosecha	Avena fria	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha



MARIA CAMILA CARRASQUILLA
NUTRICIONISTA DIETISTA
Universidad Metropolitana

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ITEMS	CICLO 3						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 15	MENU 16	MENU 17	MENU 18	MENU 19	MENU 20	MENU 21
BEBIDA LACTEA	Café con leche	chocolate	Colada de avena	Café en leche	Colada de maizena	Agua de panela	Chocolate en leche
PROTEINA	huevos pericos con verduras	Caldo de carne de res	Caldo de pollo y papa	Caldo de pescado	Caldo de costilla y papa	Huevos pericos	Tajada de queso blando
ACOMPAÑANTE	Patacones	arepa de maiz asada	Pan mogolla	Farinha		Patacones	Arepa
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de verduras	Sancocho de Pollo	Sopa de verduras	Consome/sopa	opcional* Sopa de avena	Ajiaco	Crema de verduras
CARNES	Carne guisada		Pescado sudado	Albóndiga	Carne en bistek		Pollo sudado
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz de zanahoria	Arroz blanco	Pasta	Arroz amarillo		Arroz con fideo
ACOMPAÑANTE	Papa al vapor	En el sancocho	Tacacho	Criollas al vapor		Arroz blanco	Tajada de aguacate
LEGUMINOSA		arverjas			Lentejas	En la sopa	
ENSALADA		Ensalada de aguacate	Tomate y pepino		Rodajas de tomate	Tomate,lechuga , cebolla	
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
ONCES							
LACTEO	Refresco de avena fria	Postre con fruta de la región (no muy dulces)	Ensalada de frutas	Gelatina	Chocolate frio o caliente	Leche	Refresco de avena de hojuelas o molida*
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla				Mogollita y queso	Bocadillo	Galleta
CENA							
SOPA/VERDURAS	Caldo de pollo	Arroz con carne molida y verduras	Arepa	Caldo de carne de res	Sandwich de atun y verduras	Encebollado de Atún	Caldo de pollo
ACOMPAÑANTE	Pan	Tajada de platano maduro	Huevo perico	Arepa de maiz asada		Papa al vapor	Arepa
BEBIDA	Colada de avena	Jugo Fruta de cosecha	Café con leche	Jugo Fruta de cosecha	Bebida lactea (Avena o chocolate frio)	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha

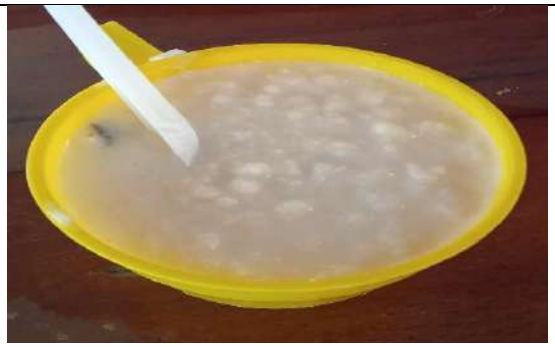


MARIA CAMILA CARRASQUILLA
NUTRICIONISTA DIETISTA
Universidad Metropolitana

Por todo, demos gracias a Dios

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CICLO DE MENU No. 1

DESAYUNO- OCTUBRE 15 – MARTES	
	
ALMUERZO – OCTUBRE 15 - MARTES	
	
MEDIAS TARDES – OCTUBRE 15 - MARTES	
	
CENA – OCTUBRE 15 - MARTES	
	

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CICLO DE MENU No. 2

DESAYUNO – OCTUBRE 23- MIERCOLES	
	
ALMUERZO – OCTUBRE 23- MIERCOLES	
	
MEDIAS TARDES- OCTUBRE 23 - MIERCOLES	
	
CENA –OCTUBRE 23 - MIERCOLES	
	

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CICLO DE MENU No. 3

DESAYUNO – OCTUBRE 25 – VIERNES	
	
ALMUERZO – OCTUBRE 25- VIERNES	
	
MEDIAS TARDES – OCTUBRE 25- VIERNES	
	
CENA – OCTUBRE 25- VIERNES	
	

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTA DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS

GRUPO ALIMENTO	ESPECIFICACIÓN	ALIMENTOS	CANTIDAD EN PESO NETO*
CEREALES	Para seco	Arroz, Pastas, arepa	35 gr
	Para sopa	Avena en hojuela, arroz y pastas para sopa, harina de maíz o plátano o de trigo	12 gr
	Para bebidas	Avena molida, Maizena, Harina de plátano	10 gr
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	Para seco	Plátano verde, Papa,Yuca, Arracacha	40 gr
	Para sopa	Plátano verde y maduro, Papa y Yuca	100 gr
VERDURAS	Para seco	Ahuyama, Pepino, Tomate, Pimenton, Lechuga, Habichuela,Zanahoria, Repollo, Coliflor, Espinaca, Acelga, Arveja verde, Pepino para rellenar, Remolacha	70 gr
	Para sopa	Zanahoria, Habichuela, Ahuyama, Apio, Cebolla Puerro, Cebolla larga, Cebolla Cabezona, Pimentón	25 gr
FRUTAS	Entera	Papaya, Naranja, Mandarina, Banano, Mango, Piña, Patilla, Melon, Aguaje, Chontaduro, Uva Caimarona, Manzana.	100 gr
	Jugo	Arazá, Copoazú, Carambola, Lulo, Mango, Maracuyá, Mora, Guanábana, Guayaba	70 gr
CARNES, HUEVOS, PECES (PROTEICOS ORIGEN ANIMAL)		Carne de res (lomo, barriga, costilla, punta de anca) cerdo, ternera (lomo, molida, chatas, costilla, cadera, espinazo, chuleta, etc); Pollo (entero, alas, muslo, pechuga, etc); Pescados (Tilapia, trucha, róbalo, Atún, sardina, etc); Huevos; pajarilla, menudencias	100 gr pollo, pescado y carnes de res 70 gr
LEGUMINOSAS, MEZCLAS VEGETALES (PROTEICOS ORIGEN VEGETAL)		Fríjol, Lenteja, Garbanzo, Arveja verde seca, arveja amarilla seca, chiclayo	30 gr
LACTEOS Y DERIVADOS		Leche líquida, Leche en polvo, Queso, Yogurt	Lo indicado en la minuta patrón
GRASAS		Aceite, Mantequilla, Margarina, Margarina, Salsas, Queso Crema, Crema de leche	6 cc
AZUCARES		Azúcar, Panela, Chocolate, Gelatina, Bocadillo, Panelita, Arequipe, leche condensada, mermelada	10 gr

*Los alimentos se pueden intercambiar por uno del mismo grupo en la cantidad sugerida.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 5 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 91002150002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 6 octubre 2024.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL,	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGÜREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA M° SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 7 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 8 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 9 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15[illegible]85,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 10 octubre 2024.

P/ MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	
FECHA:	11 octubre 2024		

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910011 5002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 12 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Por todo, demos gracias a Dios

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910021 5002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200 583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 13 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 14 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 15 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 16 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	439.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 17 octubre 2024.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 18 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGÜREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 19 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TØYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 20 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 20 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA M° SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 21 octubre 2024.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 22 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 23 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065					
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER					
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003					
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA					
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO					
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA					
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA					
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA					
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO					
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA					
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA					
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					
FECHA: 24 octubre 2021							

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS-910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065				
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER				
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003				
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA				
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO				
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA				
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA				
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO				
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA				
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 25 octubre 2021

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 26 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-910010D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATÈCAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 27 octubre. 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARAÑA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	
FECHA: 28 octubre 2024			

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 29 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA M° SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 30 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 31 octubre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS-910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 910015003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	
FECHA:	1 Noviembre 2024		

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885,[illegible] LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 2 noviembre 2024

p/ MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	ÀS-'9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 3 noviembre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS-910015002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	15.885.546 LETICIA				
6	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
7	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
8	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
12	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
13	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS-91001D0065							
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTANDER							
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 9100115003							
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA							
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO							
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA							
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA							
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA							
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA							
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO							
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA							
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA							
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA							
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA							
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA							

FECHA: 4 noviembre 2024

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPO	AS- 9100115002				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA				
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ R.	15.885.425 LETICIA				
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN				
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA				
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAMO				

2.
ORIENTACION PSICOSOCIAL
PSICOLOGIA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Cada arruga cuenta una historia de valentía, amor y perseverancia. ¡tus vivencias te hacen excepcionalmente hermoso (a)! (Anónimo)

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

JUEGOS DE ESTIMULACION COGNITIVA Y SERVICIO DE LECTURA

FUNDAMENTO TEORICO

Los ejercicios de estimulación cognitiva y servicio de lectura son una serie de actividades de tipo lógico enfocados en fortalecer el uso de las habilidades cognitivas a través de actividades como la lectura, la pintura, el canto y la creación de manualidades. Por ello, estas actividades no solo apuntan a mejorar funciones que están descendidas, sino que también a buscar rutas alternativas de comunicación en cuadros de deterioro cognitivo, preparando así al adulto mayor en la progresión de este cuadro.

OBJETIVO:

Fortalecer el uso de las habilidades cognitivas superiores y funciones ejecutivas en los adultos mayores a través de actividades lúdico-participativas mediante juegos cooperativos y deportivos acorde a su capacidad cognitiva y funcionalidad física.

METDOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se realiza análisis grupal del estado de ánimo, motivación y examen mental de los adultos mayores a través de una serie de preguntas orientadoras antes de iniciar la actividad para identificar la disposición del grupo a la actividad.

De esta manera, se organiza unas actividades lúdicas por equipos cuyo objetivo principal es identificar una serie de animales a través de los sonidos que emiten cada uno, los dos grupos de adultos de mayores deben identificar en equipo el animal que creen que emite este sonido y escribir su nombre antes que el otro equipo. Una vez finalizada la actividad, se realizó ejercicios físicos lúdicos para despedir la jornada y retroalimentar sobre los aspectos a mejorar o destacar dentro de la actividad.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

(5 – 11 DE OCTUBRE DEL 2024)

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Es importante destacar que cada participante mostro una buena disposición a la hora de realizar las actividades, se evidencio una capacidad atencional mayor a 40 minutos, destacando la participación parcial de todo el grupo, ambos grupos lograron identificar más de 10 animales a pesar del corto tiempo prestado para identificar sus sonidos, adicionalmente, se destaca una armonía parcial entre cada grupo para la elección del nombre del animal, su escritura y la suma de puntos para identificar el ganador de la actividad.

Finalmente, esta actividad permitió además de fortalecer el uso de las habilidades cognitivas en el adulto mayor, también permitió fortalecer la resolución de conflictos y el trabajo en equipo al tener que trabajar en compañía para ganar la actividad.

EVIDENCIA DE FOTOGRÁFICA







Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ESCUELA HABILIDADES PARA LA VIDA – MANEJO DE LAS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.

FUNDAMENTO TEORICO

El manejo de las emociones y los sentimientos como habilidad para la vida de acuerdo con las estrategias propuestas por la OMS (Organización Mundial de la Salud), se define como la capacidad de gestionar el estado emocional en diferentes contextos sociales, especialmente en entornos percibidos como hostiles por la persona, situación que exige a la persona tomar una postura asertiva para su resolución, esta habilidad es fundamental para garantizar relaciones interpersonales armoniosas a pesar de las discrepancias existentes entre los miembros de una comunidad.

OBJETIVO:

Fortalecer el manejo de las emociones y los sentimientos en los adultos mayores a través de la realización de actividad terapéutica grupal a través de actividades participativas “Tejiendo redes”.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la actividad organizando a cada uno de los adultos mayor en una mesa en la cual cada uno se pueda ver frente a frente, después de este punto, se entregará una bola de lana a uno de los adultos quien deberá entregarla a otro compañero, para entregarla al otro participante, se deberá destacar 3 aspectos positivos y 1 agradecimiento (acto de bondad que haya hecho ese compañero por ellos), una vez dicho estos aspectos, la lana deberá pasar por todos los participantes generando una “red”. Una vez finalizada la actividad, se realizó una retroalimentación grupal enfocada en resaltar la necesidad de mantener la unidad entre cada uno del grupo a través del manejo emocional y sentimental, permitiendo expresar sus opiniones positivas sobre los demás y minimizar los comentarios hirientes entre ellos.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

(15 – 18 DE OCTUBRE DEL 2024)

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

A nivel general es importante destacar que cada participante mostro una buena disposición a la hora de realizar la actividad, se evidencio una capacidad atencional mayor a 40 minutos, destacando la participación parcial de todo el grupo al recibir la lana, es importante destacar que a pesar de muchos adultos mayores han compartido durante años en el ancianato, desconocían que sus compañeros tenían una percepción positiva sobre ellos, permitiéndoles agradecerse por sus palabras y destacando la importancia de acompañarse entre ellos como miembros del ancianato y como "la familia" que forman en la actualidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

TALLER LUDICO - REFLEXIVO TALLER LUDICO - "MI HISTORIA DE VIDA - ¿QUE CONSEJOS LES DARIAS A LAS NUEVAS GENERACIONES PARA LLEGAR A UNA VEJEZ DIGNA?

FUNDAMENTO TEORICO

La vejez considera como el último ciclo de vida del ser humano es un transitar entre lo que se hizo en vida y lo que no se realizó, la presencia de factores protectores en salud mental presentes en los adultos mayores recae en su capacidad de resiliencia, uso de estrategias de afrontamiento, estilo de vida vivido, creencias espirituales o religiosos, redes de apoyo familiar y social y valores personales entre otros elementos. El desarrollo de este espacio lúdico reflexivo es brindarle un espacio seguro y lleno de respeto enfocado en explorar con cada adulto mayor sus experiencias de vida, permitiéndole en compañía de profesionales y sus compañeros resignificar sus experiencias personales con cargas negativas y/o fomentar actitudes más resilientes hacia su vida y los hechos narrados, generando un ambiente terapéutico grupal.

OBJETIVO:

Analizar las recomendaciones para llevar una vejez digna según lo vivido por cada adulto mayor a través de un taller lúdico reflexivo de enfoque clínico enfocado en fomentar el uso de estrategias de afrontamiento, comunicación asertiva y resiliencia de manera grupal.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se realiza una actividad rompe hielos para garantizar la atención con la población atendida antes de presentar el tema, la actividad rompehielos escogida fue el tingo tango con preguntas de interés general y penitencia.

Una vez finalizada la actividad rompehielos se inicia la actividad con las siguientes preguntas orientadoras: ¿Dónde vivieron su infancia? ¿Quién fue su mejor amigo en la infancia y por qué? ¿Cómo fueron ustedes como estudiantes? ¿Qué opinan de la juventud del día hoy? y ¿Qué consejos les darías a las nuevas generaciones para llegar a una vejez digna?

FECHA DE LA ACTIVIDAD

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

(21 – 25 OCTUBRE DEL 2024)

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De esta manera, con base a estas preguntas orientadoras, se observa un cambio positivo en la participación de cada adulto mayor, resaltado un mayor tiempo de asistencia en la actividad y una mayor participación al dar sus respuestas frente a la temática presentada, se evidencia en 3 adultos mayores un compromiso desde una impresión diagnostica leve a moderado en su memoria a largo plazo asociado a sus edades superiores a los 87 años al verbalizar no recordar mucho de estas épocas, solo datos muy puntuales, sin embargo, participan activamente y escuchan a sus compañeros. Finalmente, esta actividad no requirió de realizar una contención emocional a pesar de la carga emocional presente en cada una de las verbalizaciones hechas por cada adulto mayor, si se realizó una reflexión final sobre cada uno de los aportes realizados por cada uno, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo propuesto.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





GIMNASIO MENTAL

FUNDAMENTO TEORICO

La gimnasia cerebral para el adulto mayor es una actividad formada por una serie de ejercicios especialmente diseñados para ejercitar todas las partes del cerebro. Esto permite mantener la memoria y los recuerdos activos, así como mejorar la destreza mental a través de juegos o actividades grupales, especialmente juegos de mesa tradicionales asociado a su experiencia en estos y la carga emocional positiva que estos generan.

Anteriormente se creía que la pérdida de memoria, el descuidar las actividades rutinarias u olvidar las cosas eran a causa del envejecimiento, pero la realidad es que esto ocurre cuando no se mantiene la mente activa, sobre todo durante la etapa de la vejez. Por ello, estos tipos de ejercicios y juegos en concreto se centran en mejorar las capacidades cerebrales a través del seguimiento de las reglas propias de cada juego y en la interacción misma con todos sus participantes, un ejemplo de ello es jugar domino parques, ajedrez, crucigramas, sopas de letras y entre otras actividades. Finalmente, se mantiene activa la mente en todo momento y se adquieren varios beneficios

OBJETIVO:

Realizar ejercicios de gimnasia cerebral con cada adulto mayor a través de juegos grupales de mesa tradicionales enfocados en fomentar su coordinación visoespacial, memoria a corto plazo, atención al detalle y participación social.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la actividad organizando grupos de adultos mayores de acuerdo con sus capacidades cognitivas y entendimiento de las reglas de los juegos de mesa escogidos (domino, parques, ajedrez, lotería, crucigramas, rompecabezas y sopas de letras), esto con el objetivo de fomentar un espacio de andamiaje entre los adultos que pueden brindarles un apoyo adicional a sus compañeros durante el juego, ya que algunos adultos mayores suelen olvidar las reglas o el hilo conductor del mismo, de esta manera, se les permite a ambos grupos de jugadores jugar y fomentar mayor empatía hacia sus compañeros.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

(28 OCTUBRE – 4 NOVIEMBRE DEL 2024)

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante el desarrollo de esta actividad observa un cambio positivo en la participación de cada adulto mayor, resaltado un mayor tiempo de asistencia en la actividad y una mayor participación en los adultos con discapacidades físicas e intelectuales, garantizando su inclusión dentro del grupo y permitiéndoles disfrutar de la relación de las actividades mientras analizan y juegan de acuerdo a sus capacidades cognitivas, estas actividades se encuentran enforcadas en iniciar un proceso breve de rehabilitación de sus funciones cognitivas a través de estos juegos participativos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6






ANALISIS INDIVUAL

N°	NOMBRES	OBSERVACIONES
1	ALEJANDRO GAMARRA	Se muestra orientado en tiempo, lugar y espacio, porte y actitud adecuada para la edad, maneja un lenguaje claro y fluido.
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	Participa activamente en cada una de las actividades propuestas, aporta sus opiniones con respeto y ayuda sus compañeros cuando lo precisa, manifiesta sentirse a gusto realizando actividades que impliquen cantar y bailar, ya que son actividades que realizaba en su juventud.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

3	ANDREA CARPIO	Se evidencia que las funciones cognitivas presentan un deterioro significativo con un cuadro de sintomas de demencia sin espesificar, especialmente con signos de un transtorno del lenguaje en la progresion clasificado como verbiregacion.
4	ANGEL MARIA GARCIA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de la actividad presentado se desorientado en tiempo, lugar y persona, presentar alteraciones emocionales y comportamentales evitativas, finalmente, se evidencia un deterioro cognitivo severo.
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	Se encuentra en regulares condiciones cognitivas, desorientadas en tiempo y espacio, comunicación fluida, apariencia personal adecuada, funciones cognitivas deterioradas, conciencia en vigilia, momería enlentecida, pensamiento con continuidad coherente, habla su propia enfermedad y limitaciones.
6	CARLOS EDUARDO ALVEAR FERREIRA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, no puede asistir por sus propios medios al contar con una grave deterioro físico y mental asociado a su edad y preexistencia de otras comorbilidades. Lamentablemente el adulto mayor fallece el 14 de octubre del 2024 (Q.E.P.D)
7	EDGAR GILVERTO VERA	Participa activamente en cada una de las actividades propuestas, manifiesta sentirse a gusto pintando y jugando juegos de mesa, especialmente parques con sus compañeros
8	ENRIQUE SAMUEL	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, Se acomoda cerca del lugar en el cual se desarrolla las actividades parar lograr una integracion parcial.
9	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, no puede asistir por sus propios medios al contar con una limitada capacidad física y ni participar en las actividades asociado a su deterior mental debido a su edad. Se acomoda cerca del lugar en el cual se desarrolla las actividades parar lograr una integracion parcial.
10	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose orientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual participa en todas las actividades.
11	GUSTAVO ROJAS RIVAS	Se realiza examen mental del adulto mayor durante el desarrollo de todas las actividades durante del mes, se evidencia mayor participacion a pesar de su enfermedad mental y discapacidad fisica. Se evidencia mayor afinidad para realizar actividades individuales tales como pintar, dibujar y ver contenido audiovisual.
12	HECTOR CARLOS FLORES RIVEIRO	Se encuentra en regulares condiciones cognitivas, desorientadas en tiempo y espacio, comunicación fluida, apariencia personal adecuada, funciones cognitivas deterioradas, conciencia en vigilia, momería enlentecida, pensamiento con continuidad coherente, habla su propia enfermedad y limitaciones.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

13	HUGO ANTONIO TABARES	Manifiesta sentirse agusto realizando actividades de pintura, escritura y cultura general, porque le ayudan a mantener activa su mente, adicionalmente, refiere disfrutar juegar juegos de estimulación mental como el domino, ya que lo juega diariamente con otro grupo de adultos.
14	JESUS CEBALLOS CORDERO	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, no puede asistir por sus propios medios al contar con una limitada capacidad física. Se acomoda cerca del lugar en el cual se desarrolla las actividades parar lograr una integracion parcial.
15	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de las actividades desde su ingreso el dia 15/10/2024 presentandose orientado en tiempo, lugar y persona parcialmente, por lo cual, asistir por sus propios, pero al estar diagnosticado con la enfermedad de Parkinson y otras comorbilidades con un deterioro cognitivo y fisico moderado, por lo cual permanece atento a ellas.
16	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	Se realiza examen mental del adulto mayor durante el desarrollo de todas las actividades durante del mes, se evidencia mayor participacion a pesar de su discapacidad fisica. Se evidencia mayor afinidad para realizar actividades individuales tales como pintar, dibujar y ver contenido audiovisual.
17	JOSE GOMEZ VARGAS	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de la actividad presentado se desorientado en tiempo, lugar y personas, cuenta con una limitada capacidad física para desplazarse y presentar alteraciones emocionales y comportamentales evitativas, se evidencia un deterioro cognitivo moderado – grave.
18	JOSE MACIAS RUEDAS MARTINEZ	Presenta dificultad en las actividades de motricidad fina asociado a su edad avanzada, sin embargo, participa activamente en las actividades de acuerdo con su capacidad física con entusiasmo.
19	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	Es participativo y enérgico en cada actividad y siempre esta presto a colaborar con sus compañeros, manifiesta disfrutar hacer actividades de pintura y juegos de actuación como las charadas.
20	MAGDALENA GARAY GARAY	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de la actividad presentando se desorientado en tiempo, lugar y persona, presenta alteraciones emocionales y comportamentales evitativas, se evidencia un deterioro cognitivo leve – moderado
21	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	Es participativo y enérgico sin embargo asociado a su discapacidad fisica se encuentra en cama, por lo cual, prefiere no asistir a las actividades a pesar de querer hacerlo por las dificultades que implica su desplazamiento al recinto de actividades, se realiza revista en su habitacion para brindarle a compañamiento psicologico.
22	MANUEL PACAYA MACUYAMA	Presenta dificultad en las actividades de motricidad fina asociado a su edad avanzada, sin embargo, participa activamente en las actividades de acuerdo con su capacidad física con entusiasmo.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

23	MANUEL SOPLIN HIDALGO	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de la actividad presentado se orientada en sus tres esferas, asistiendo PARTICIPATIVAMENTE por sus propios medios con vestimenta acorde a su sexo e higiene personal aseada, adicionalmente, NO se evidencia signos clínicos de depresión o presencia de pensamientos de minusvalía.
24	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientada en tiempo, lugar y persona, por lo cual, no puede asistir por sus propios medios al contar con una limitada capacidad física y ni participar en las actividades asociado a su deterior mental debido a su edad. Se acomoda cerca del lugar en el cual se desarrolla las actividades parar lograr una integracion parcial.
25	MATIAS VARGAS SORIA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose orientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, asiste por sus propios medios, por lo cual participa en las actividades de acuerdo a sus capacidades.
26	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	Manifiesta sentirse agusto realizando actividades de pintura, escritura y cultura general, porque le ayudan a mantener activa su mente, adicionalmente, refiere disfrutar juegar juegos de estimulación mental como el domino, ya que lo juega diariamente con otro grupo de adultos.
27	ORLANDO CIAS SOUZA	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose orientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual, asiste por sus propios medios, por lo cual participa en las actividades de acuerdo a sus capacidades.
28	PEDRO MORAN FLOREZ	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose orientado en tiempo, lugar y persona, por lo cual asiste por sus propios medios participa en las actividades de acuerdo a sus capacidades.
29	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de la actividad presentado se desorientado en tiempo, lugar y persona, presenta alteraciones emocionales y comportamentales evitativas, finalmente, se evidencia un deterioro cognitivo leve – moderado.
30	SERAFIN CARDOSO	Es participativo y enérgico en cada actividad y siempre esta presto a colaborar con sus compañeros, manifiesta disfrutar hacer actividades de pintura y juegos de actuación como las charadas. Es importante mencionar que asociado a su discapacidad visual se le brinda acompañamiento para que pueda participar en todas las actividades.
31	VANESSA VIVIANA EGUREN	Participa activamente en cada una de las actividades propuestas, aporta sus opiniones con respeto y ayuda sus compañeros cuando lo precisa, manifiesta sentirse bien haciendo actividades que impliquen cantar y bailar.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

32	VIRGELINA M. SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	Se realiza examen mental del paciente durante el desarrollo de todas las jornadas presentandose desorientada en tiempo, lugar y persona, por lo cual, no puede asistir por sus propios medios al contar con una limitada capacidad física y ni participar en las actividades asociado a su deterior mental debido a su edad. Se acomoda cerca del lugar en el cual se desarrolla las actividades parar lograr una integracion parcial.

CONCLUSIÓN

Se observó una notable satisfacción en el desarrollo de las actividades realizadas durante el mes de octubre, es importante destacar que la estrategia de crear grupos funcionales con base a las capacidades de los adultos, esto permite que los adultos con discapacidades pueden apoyarse en los adultos con mayores recursos cognitivos, por lo cual, este enfoque facilitó el acercamiento grupal, adicionalmente, actividades como los videos reflexivos les permitió compartir sus historias personales sobre temas con alta carga emocional, por otro lado, actividades como la charadas les permitió buscar estregáis para expresarse sin utilizar el lenguaje verbal, actividad que permitió anclarlo con la fecha conmemorativa del día de la discapacidad, permitiendo analizar la resiliencia y la creatividad como elementos cruciales para superar las adversidades.

OBSERVACION: Se relacionan 32 adultos mayores dado que el día 14 de octubre del 2024 fallece el adulto mayor CARLOS EDUARDO ALVEAR (Q.E.P.D) y se realizó el ingreso a partir del 15 de octubre de 2024 al señor JOSE ALBERTO RUIZ.

Luis Mario Silva Picón
Profesional en psicología
CC. 1116806255
R.M 236795

3.
INFORME
ATENCION PRIMARIA EN SALUD

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Fisioterapia

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 05 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

Para lograr los objetivos de un bienestar físico mental y social de nuestros adultos mayores; el servicio de fisioterapia continuara ofreciendo sus servicios a toda la población beneficiada.

Teniendo en cuenta que este servicio de fisioterapia es de gran importancia en esta etapa de la vida del ser humano, se atenderá al adulto de una manera integral para logar su bienestar.

Dentro de las funciones del servicio de fisioterapia se realiza acompañamiento a las actividades de enfermería tanto en las funciones operativas como administrativas para lograr un óptimo servicio integral a la población beneficiada del CENTRO SAN JOSE.

En los siguientes cuadros se relacionan detalladamente cada uno de los programas ejecutados en el servicio de fisioterapia con sus respectivos registros fotográficos.

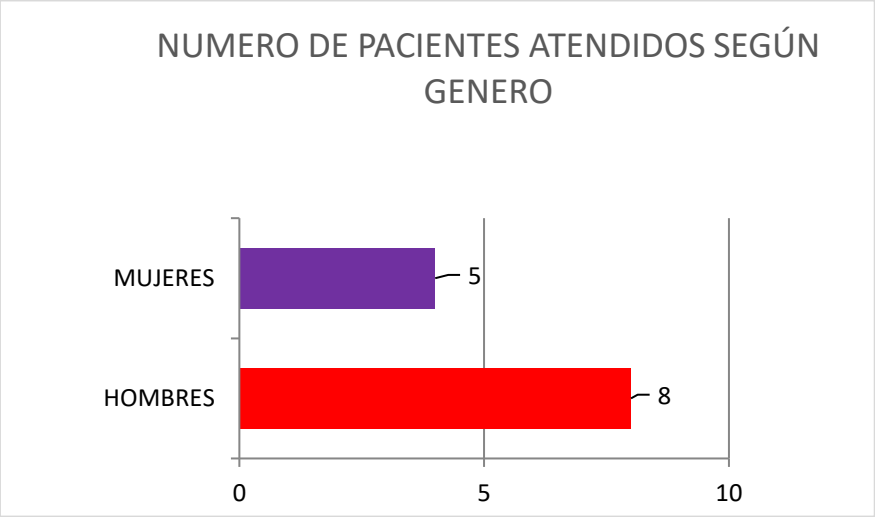
PROGRAMA DE TERAPIA FISICA

Este programa de terapia física y respiratoria se desarrolla los días lunes miércoles y viernes o dependiendo el caso diario y se enfoca en un trabajo integral teniendo en cuenta la lesión o alteración que presente el paciente y por su proceso de envejecimiento natural un tratamiento fisioterapéutico preventivo.

A continuación, se muestran los datos estadísticos:

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
TERAPIA FISICA Y RESPIRAT0RIA	13 ADULTOS MAYORES	107 SESIONES REALIZADAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Mant. muscular	6
Artrosis rodilla	3
Tendinitis hombro izq	1
Cervicalgia crónica	1
Hemiplejia derecha	1
Gonartrosis hombro	1

Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



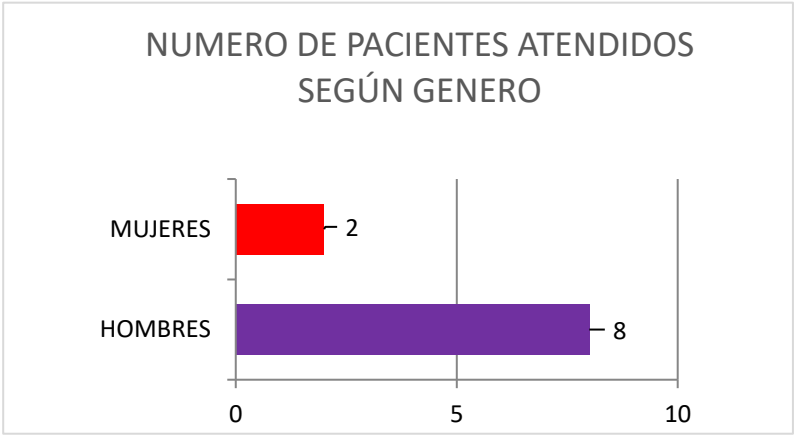


PROGRAMA DE MOVILIZACION DE TEJIDOS BLANDOS

El programa de movilización de tejidos blandos se desarrolla los días martes y jueves y es indicado para aquellos pacientes que presentan alguna discapacidad física y se encuentran utilizando un tipo de ayuda externa para su desplazamiento. Por tal motivo dentro de los abuelos beneficiados se encuentran personas con algún tipo de discapacidad que les dificultad en cierto grado desarrollar sus actividades de la vida diaria.

A continuación, se relacionan los datos estadísticos

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
MOVILIZACION TEJIDOS BLANDOS	10 ADULTOS MAYORES	66 SESIONES



Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

DIAGNOSTICO	CANTIDAD
ARTROSIS RODILLAS	5
DESACONDICIONAMIENTO FISICO	3
CUADRIPLEJIA	1
PARKINSON	1

Es de resaltar que la anterior informacion de los datos estadisticos, son extraidos de los resgistros diarios de atencion que reposan en los archivos del hogar.

Registro fotografico:









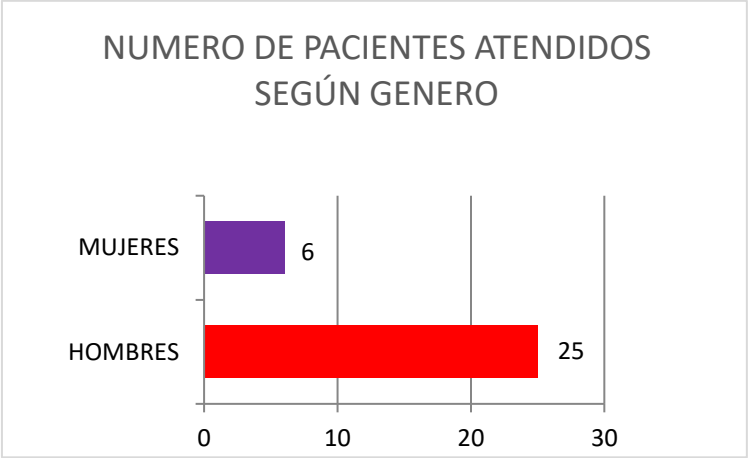
PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el centro de vida y de bienestar del adulto mayor san José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa. Por tal motivo desde el área de fisioterapia se realiza el control de presión arterial los días martes y jueves a todos los adultos mayores beneficiados del hogar san José, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.
En este periodo ningún abuelo presento presión igual o menor de 90/50.

Así mismo ningún abuelo presento presión igual o superior a 150/90. Sin embargo, se les realizo seguimiento diario sin complicaciones.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





PROGRAMA	POBLACION OBJETO
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES	ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

En este periodo se realizaron normalmente las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
Se realizó actividad física dirigida.
Es de mencionar que se realiza un solo grupo donde permite interactuar con todos los adultos mayores quienes dieron sus opiniones referentes al tema.

A continuación, se muestra los temas tratados en este periodo con sus respectivos registros fotográficos.

- **CHARLA EDUCATIVA TEMA: TIPS SOBRE PROCESO DE ENVEJECIMIENTO BIOLOGICO NORMAL**

 Se reúne al grupo de adultos mayores, se les menciona variaos tips sobre el cuidado en el proceso de envejecimiento, como retardar este proceso normal, recomendaciones sobre el cuidado de los sistemas del cuerpo y la importancia del ejercicio físico y mental.

Registro fotográfico:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





- **ACTIVIDAD: ESTIRAMIENTOS MUSCULARES DE MIEMBROS SUPERIORES Y TRONCO EN SIILA:**
 Se reúne el grupo de abuelos. Se realizan ejercicios estiramientos musculares de miembros superiores y tronco. Se dan recomendaciones verbales sobre la importancia de realizar ejercicios.

Registro fotográfico:





Jesus Alvarado
Fisioterapeuta

JESUS ALVARADO GOMEZ
FISIOTERAPEUTA CVBA

4.
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

TALLER DE MANUALIDADES

Monedero con Botellas Plásticas

Dentro del periodo comprendido desde el 5 de octubre hasta el 4 de noviembre del año en curso se programó la elaboración de monederos con botellas plásticas.

Las manualidades con material reciclaje ofrece una serie de beneficios particularmente enriquecedores y de benéficos positivos para los Adultos Mayores, por ende, se detalla los principales beneficios:

1. **Estimulación Cognitiva**: Realizar trabajos de manualidades con material reciclaje requiere planificación y concentración, lo que permitió a mantener la mente activa y a mejorar habilidades como la memoria y la resolución de problemas en los Adultos Mayores.

2. **Mejora de la Motricidad Fina**: Las manualidades implican el uso de las manos y los dedos, lo cual ayuda a mejorar la coordinación y la destreza manual, vitales para las actividades cotidianas en los Adultos Mayores.

3. **Reducción del Estrés y la Ansiedad**: La creación artística puede ser una forma efectiva de relajarse y expresar emociones, lo que contribuye a la reducción del estrés y la ansiedad.

4. **Fomento de la Creatividad**: Trabajar con materiales reciclados estimula la imaginación y permite a los Adultos Mayores explorar su creatividad, lo que puede ser muy gratificante.

5. **Sentido de Logro**: Completar una actividad proporciona una sensación de logro y autoestima, permitiendo reforzar la confianza en las habilidades de los Adultos Mayores.

6. **Socialización**: La participación en actividades grupales de manualidades fomenta la interacción social, ayudando a combatir la soledad y el aislamiento en los Adultos Mayores.

7. **Conciencia Ecológica**: Utilizar materiales reciclados aumenta la conciencia sobre la sostenibilidad y el medio ambiente, proporcionando un sentido de propósito y pertenencia en cada Adulto Mayor.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

8. **Ejercicio Físico Ligero**: Las manualidades requieren movimiento y son una forma de ejercicio físico ligero, contribuyendo a la salud general en los Adultos Mayores.

PROCESO DE LA ELABORACION DE LOS LLAVEROS EN LANA

MATERIALES:

- Botellas plásticas
- Fomi
- Lápiz
- Marcadores
- Tijeras
- Silicona
- Pistola de silicona



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

❖ **PASO 1**

El día 7 de octubre de este año, se reúne a los Adultos Mayores para informarles sobre la actividad a realizar, que se basa en la elaboración de monederos elaborados con botellas plásticas y se les explica sobre el paso a paso de la realización de esta manualidad, por lo tanto, se les hace entrega de los materiales a utiliza para su elaboración y los moldes del monedero para que empiecen a gestionar el desarrollo de la manualidad con botellas plásticas.

.







CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



- **PASO 2**

El día 9 de octubre se reúne a los Adultos Mayores para proceder al siguiente paso de la actividad, que consiste trazar los moldes y cortarlos en el material fomi para proceder a pegarlo en las botellas plásticas ya listas y quede elaborada la manualidad de monedero hecho en botellas plásticas.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



- **PASO 3**

El día 11 de octubre de este año se reúne a los Adultos Mayores para realizar la entrega del resultado final de la manualidad de los monederos elaborados con botellas plásticas, diseñados y elaborados por cada Adulto Mayor destacándose por la creatividad en la manualidad.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se observa que la actividad de manualidad elaborados con material reciclable realmente se resaltó el potencial creativo y las habilidades de cada Adulto Mayor. a través de estas manualidades, no solo se promovieron destrezas de motricidad fina y habilidades cognitivas, sino que también se fomentó un ambiente de aprendizaje y colaboración, donde la participación activa y el intercambio de ideas fortalecieron el sentido de comunidad en los Adultos Mayores, convirtiendo esta experiencia en una fuente valiosa de motivación personal y grupal. Sin duda, demostró ser una experiencia profundamente enriquecedora, tanto a nivel personal como creativo, dado, que a lo largo del desarrollo de la actividad cada Adulto Mayor fue muy creativos en los detalles que conllevaba esta manualidad.

TRABAJADORA SOCIAL
CAROLINA ALVIAR

5.
DEPORTE, CULTURA Y RECREACION

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SEMANA 01 - DEL 07 al 11 DE OCTUBRE

SESION N°01

PUNTERIA

OBJETIVO: Desarrollo de un envejecimiento saludable. Mantenimiento de la autonomía e independencia el mayor tiempo posible. Mejora de las capacidades funcionales, cognitivas y comunicativas. Impulso de la autoestima y la positividad.

MATERIALES:

- Conos
- Sombreros
- Mesa
- Silbato
- Micrófono
- Altavoz

DESCRIPCIÓN: cada adulto mayor tenía un número determinado de lanzamientos de sombreros dados por el facilitador, el cual debían realizar un lanzamiento horizontal tipo bumerán y así lograr incrustar el sombrero en unos conos sobre una mesa a una distancia que iba aumentando conforme transcurría la actividad, algunos participantes intentaban otros lanzamientos que se les facilitaba más. Ganaba el que lograra más sombreros en la cantidad de series que indico el docente.

VARIANTE: por parejas lazaban al tiempo para intentar interceptar el tiro de su compañero evitando que anotara un punto y luego cambiaban, siempre uno debía estar intentándolo y el otro interceptando.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



SESION N°02

ADIVINANZAS

OBJETIVO: Desarrollo fundamental en cualquier edad para entrenar el cerebro, parte muy importante de la salud. Aumentar la dificultad, probarse a uno mismo y combinar lo táctil con el esfuerzo mental, también son un buen ejercicio para el cerebro.

MATERIALES:

- Altavoz
- Micrófono
- Premios
- Internet

DESCRIPCIÓN: se utilizó una técnica llamativa para los adultos mayores, que es darles un estímulo a los que estén más concentrados poniendo en práctica su parte cognitiva y lógica en la resolución de conflictos. El facilitador leía de manera clara y detallada una adivinanza que variaba en dificultad dependiente de que tan atentos se encontraban los participantes, la ventaja de esta actividad es que la totalidad de los adultos presentes en el recinto participaba desde su puesto. El primero que lograba descubrir la adivinanza pasaba el frente y recibía su premio.

VARIANTE: Algunos de los participantes se destacan mucho en estas actividades como Hermenegildo Estrella los cuales eran conscientes de que algunos se les dificulta por ende compartían con los que no lograban ganar con tanta frecuencia.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



SEMANA 02 - DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE

SESION N°03

CAPACIDAD DE REACCIÓN

OBJETIVO: Estimular y mantener las capacidades mentales preservadas para mantener o, si fuera posible, mejorar el funcionamiento cognitivo y reducir la dependencia en la medida de lo posible dentro de cada caso.

MATERIALES:

- Petos de colores
- Sillas
- Altavoz
- Silbato

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

- Micrófono

DESCRIPCIÓN: Por parejas los participantes competían por quitarse un peto identificatorio del color del equipo, que tenían sostenido dentro de la pretina del pantalón, con la dirección de profesor utilizaban la estrategia para lograr quitar el peto oponente antes que su contrincante sin dejarse quitar el propio. Los que tienen movilidad reducida lo sujetaban en su mano izquierda y le daban vueltas hacia su oponente y con la derecha intentaban quitar el de su compañero.

VARIANTE: utilizamos equipos o grupos más extensos para hacerlo más difícil y llamativo, dejando salir sonrisas y compartiendo en sana competencia.



SESION N°04

ESQUEMA CORPORAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

OBJETIVO: Permite la coordinación voluntaria entre la mente y el cuerpo de los mismos, con el paso de los años se es más difícil reconocer el espacio en donde me desenvuelvo por ende es vital para los adultos mayores este tipo de actividades.

MATERIALES:

- Conos
- Lana
- Ping pones
- Silicona
- Sillas
- Altavoz

DESCRIPCIÓN: Cada adulto mayor se ubicaba en una hilera de conos los cuales tenían un ping pong en la punta el cual debían derrumbar, dando un impulso con el balanceo del cuerpo se ajustaban una lanilla con un ping pong pegado en la punta de diferentes maneras según las directrices del profesor, con el cual debían tumbar los que están sobre en cono siguiendo el orden de su hilera ya siendo sujetado de la cabeza u de las muñecas.

VARIANTE: En sana competencia los participantes intentaban hacerlo primero que el compañero que estaba por la otra hilera.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




SEMANA 03 - DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE

SESION N°05

TRABAJO EN EQUIPO

OBJETIVO: Proveer un espacio de encuentro entre las personas que tienen distintas ideas, experiencias y habilidades y que, producto de esto, pueden alcanzar resultados y soluciones que son en número y en calidad superiores a los logros individuales.

MATERIALES:

- Tela quirúrgica
- Balón pilates
- Balón de baloncesto
- Pelota de tenis
- Pelota de papel
- Ping pong
- Peteca
- Bombas

DESCRIPCIÓN: Por parejas los adultos mayores sujetaban una tela en la cual debían cargar los diferentes objetos que el docente facilitador pasaba en secuencia de dificultad sea por tamaño o peso, cada uno era necesario cambiar la fuerza, técnica e

impulso para logar el objetivo de pasarlo a la pareja de compañeros. Cabe resaltar que también debían estar pendientes para recibir sin que se cayera el objeto poniendo en práctica su habilidad al recibir.

VARIENTE: Se pasaban los objetos más seguido y por los dos extremos de las filas provocando que estos resolvieran problemas de manera rápida y eficiente. Todo sin ánimo de generar discusión por el contrario haciéndolos reír durante toda la actividad.



SESION N°06

TORNEO DE RANA

OBJETIVO: Mejoras en la movilidad, el equilibrio y el mantenimiento de una musculatura fuerte. Favorecer la autoestima y la positividad en este momento de la vida y ante los cambios que se producen.

MATERIALES:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- Juego de rana
- Arandelas
- Altavoz
- Micrófono
- Tabla de resultados
- Premio

DESCRIPCIÓN: De manera individual los participantes tuvieron una sana competencia en saber cuál era el mejor al memento en este tradicional juego ya que es uno de los más preferidos por ellos en el cual se ponen en práctica diferentes habilidades y destrezas de lanzamiento con único objetivo que es logar la rana que da más puntos.

VARIENTE: Se realizaron grupos organizados por el docente para hacerlos más equitativos, teniendo en cuenta que se hace esta actividad con regularidad más fácil distribuirlos haciéndolo más competitivo.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SEMANA 04 - DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE
SESION N°07

COORDINACIÓN

OBJETIVO: Favorecen el aprendizaje, la comprensión y el reconocimiento. Permiten desarrollar la agilidad mental y destrezas físicas.

MATERIALES:

- Bastones
- Sillas
- Espacio al aire libre
- Silbato
- Altavoz
- Micrófono

DESCRIPCIÓN: En figura de circulo, casi hombro con hombro los participantes tenían un bastón en la mano izquierda y con la derecha recibían el bastón que les pasaría su compañero apenas diera la indicación el profesor, teniendo en cuenta que si alguno de los adultos mayores se equivocaba o se demoraba ocasionaba un disturbio y colapsaba la actividad ya que se necesitaba la concentración de todos.

VARIANTE: Siguiendo un ritmo dado por el facilitador implementaban derecha, izquierda, adelante, atrás, arriba y abajo, poniendo a prueba su habilidad para resolver problemas de manera rápida.





Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SESION N°08

LAZAMIENTOS

OBJETIVO: Incrementa sus conocimientos sobre el entorno, estimular sus capacidades sensoriales y desarrollar su pensamiento creativo, su imaginación y el juego puede aportar armonía y entretenimiento a su vida.

MATERIALES:

- Conos
- Platillos
- Mesa
- Disco de ultímate
- Altavoz

DESCRIPCIÓN: Los platillos tiene una pronunciación por una de sus caras, esta encaja de manera exacta en los conos gracias a estos los adultos mayores intentaban incrustarla con un lanzamiento a tres metros el cual debía ser muy exacto para que el platillo encontrara el equilibrio adecuado al caer, cada uno tenía diez tiros ganando el que lograra más platillos durante su intento.

VARIANTE: El profesor variaba la distancia con el transcurrir de la actividad para así incrementar su dificultad y para terminar se utilizaron discos de Ultimate para derribar todos los conos haciendo la actividad aún más llamativa.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



SEMANA 05 - DEL 28 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE

SESION N°09

HABILIDADES OCULO-MANUALES

OBJETIVO: Desarrolla simultáneamente actividades en las que tenemos que utilizar los ojos y las manos. Los ojos fijan un objetivo y son las manos las que ejecutan una tarea concreta.

MATERIALES:

- Sillas

DESCRIPCIÓN: Utilizando el método espejo el docente mostraba de manera paulatina cada uno de los ejercicios que debían ejecutar a su ritmo dándoles espacio para que lo

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

aprendieran poco a poco y teniendo en cuenta que la vista del algunos ya no es óptima el facilitador de manera individual se acercaba y mostraba nuevamente ya que sin desarrollar un ejercicio no se podía avanzar al siguiente que tendría un grado de dificultad más alto.

VARIANTE: Entre cada ejercicio de hacían pausas de movilidad articular para evitar cierta rigidez a la que se enfrentan los adultos mayores y también se aumentaba la velocidad de los ejercicios cuando se creía los tenían dominados.



Edinsson J. Méndez R.

EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN
RECREACION COMUNITARIA

6.
ENCUENTROS INTERGENERACIONALES

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ACTIVIDAD REALIZADA: 10 DE OCTUBRE

El encuentro es un espacio donde se revaloran costumbres de los adultos mayores acompañado de su testimonio de vida. Se establecen relaciones de afecto y se promueve cambios de actitud en las generaciones jóvenes hacia una imagen positiva de la vejez con participación de los adultos mayores.

Durante la planeación de dicha actividad el docente Edinsson Méndez Rubiano recreacionista del Hogar San José, se invitó al grupo de vacaciones recreativas de la profe Deby Moran pertenecientes al Liceo los Ángeles, para la conmemoración del encuentro intergeneracional en el marco del mes de Halloween, confirmando la asistencia de veinte niños de primera infancia e infancia.

Promover y fortalecer la solidaridad intergeneracional es un elemento clave para el desarrollo social de una comunidad o grupo. Una sociedad para todas las edades exige el reconocimiento explícito de la importancia decisiva que tienen las relaciones y la cooperación intergeneracional a nivel de familia y sociedad, siendo además un requisito para la cohesión social.

Todas las generaciones se benefician de manera mutua; por ejemplo, las personas mayores enseñan, transmiten valores y costumbres; los jóvenes necesitan ser cuidados, buscan identidad cultural, modelos positivos y aprender del pasado, entre otros. A demás este espacio deja que los participantes muestren distintas cualidades que los hacen únicos.

El orden del día inicio con la bienvenida por parte de él docente Edinsson Méndez hacia los invitados, en especial agradeciendo la segunda visita de este grupo de vacaciones recreativas ya que un año atrás también asistieron. Con una actividad de rompe-hielo y entre sonrisas se dio apertura a los diferentes puntos del encuentro. Se realizo una actividad sensorial en las cueles los infantes debían apoyarse de los adultos mayores y viceversa, para el correcto desarrollo llamando a esta actividad “ponle la cola al burro”

en la cual estaban vendados los ojos por ende confiarían en su compañero. Luego se jugó tapete de colores en donde los adultos mayores compitieron con los niños escogiendo cada parte a su mejor bailarín. También se dio un espacio para que todos vieran partes del partido de la selección Colombia compartiendo lonchera y refrigerio. Se dio un espacio a la creatividad desarrollando la pintura de una mándala en la cual debían hacerlo por parejas compartiendo ideas y poniéndose de acuerdo. Para finalizar se realizó recreación dirigida por parte del recreacionista logrando así sonrisas y diversión.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





Edinsson J. Méndez R.

EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

7.
PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

JORNADA DE SIEMBRA

Inicio: La jornada de siembra empezó el día 18 de octubre de este año desde las 8:00 am y se finalizó 9:00 am.

Las jornadas de siembra para Adultos Mayores son una herramienta valiosa para promover su bienestar integral. Algunos de los principales propósitos y beneficios de estas actividades incluyen:

1. **Fomento del bienestar físico**: La jardinería implica actividad física, lo que ayuda a mejorar la movilidad, la fuerza y la salud general en los Adultos Mayores.

2. **Estimulación mental**: Las tareas de siembra requieren planificación y atención, lo que ayuda a mantener la mente activa y puede contribuir a la prevención de deterioro cognitivo en los Adultos Mayores.

3. **Interacción social**: Estas actividades fomentan la convivencia y el trabajo en equipo, lo que puede disminuir la soledad y fortalecer los lazos comunitarios y grupales del entorno.

4. **Beneficios emocionales**: El contacto con la naturaleza y el cuidado de las plantas genera un sentido de logro y mejorar el estado de ánimo, reduciendo el estrés y la ansiedad en los Adultos Mayores.

5. **Contribución al entorno**: Mejoran los espacios verdes del entorno, creando un ambiente más agradable y saludable tanto para los Adultos Mayores como para la comunidad en general.

6. **Educación ambiental**: Promueven la conciencia sobre la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, enseñando sobre plantas y su cuidado.

7. **Desarrollo de habilidades**: Estas actividades ayudan a desarrollar habilidades prácticas y fomentan la creatividad en el diseño y mantenimiento de jardines.

8. **Trabajo en equipo:** Facilitan la colaboración entre todos los Adultos Mayores, fomentando relaciones sociales y el trabajo en conjunto.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Planificación de la Jornada

1. **El objetivo**: Promover y fomentar a adquisición de nuevas habilidades relacionadas con la siembra y el cuidado de plantas en las zonas verdes con el fin de cuidar y mantener la huerta del Hogar San José.

2. **Materiales y Equipos:**

 - ✓ Semillas de cilantro
 - ✓ Rastrillos
 - ✓ Palas
 - ✓ Guantes
 - ✓ Bolsas de basura
 - ✓ Palitas jardineras



3. **Comunicado:** Se reúne y se Informa a los Adultos Mayores sobre la jornada de siembra en la huerta del Hogar San José, como también se asignan tareas y recomendaciones para iniciar la actividad, teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de ellos.

4. **División de Tareas:**
 Se asignan las tareas a cada Adulto Mayor teniendo en cuenta las capacidades y destrezas de cada uno para el desarrollo de esta actividad de siembra.

5. **Supervisión Continua:**
 Se mantiene una supervisión constante para asegurar que todos Adultos Mayores trabajen de manera segura y que no haya sobrecarga física.

6. **Cierre de la Jornada**

Evaluación: Se realizó la jornada de siembra en la huerta ubicada del Hogar San José, priorizando el área de los cultivos, dado que estos requieren de mayor cuidado por todo el proceso que se conlleva. Se inicia la jornada de siembra, donde a cada Adulto Mayor se le asigno unos roles y responsabilidades que permitieran contribuir en la actividad de siembra de acuerdo con sus habilidades e intereses, donde se empezó con la preparación del suelo que consistió en cavar y preparar la tierra para la siembra. Luego fue el proceso de plantación de los cilantros, donde los Adultos Mayores colocaban las semillas o plantas en el suelo, como también se realizó un proceso de recolección de los residuos que se encontraban en el área manteniendo la zona limpia y agradable.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6







TRABAJADORA SOCIAL
CAROLINA ALVIAR

8.
PROMOCION CONSTITUCION DE REDES DE APOYO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

En el Hogar San José se mantiene un registro de visitas, para llevar un control detallado del ingreso de personas que vienen a visitar a los adultos mayores, estas visitas no tienen una fecha específica, sin embargo, sí se monitoriza el horario de estas a diario. También se promueve el uso de tecnología a través de videollamadas, llamadas y redes sociales para ayudar a los Adultos Mayores a mantenerse conectados con sus familiares y amigos.

Las redes de apoyo son muy beneficiosas para todos aspectos de la vida de todas las personas y más para los Adultos Mayores es fundamental que puedan mantener contacto con familiares y amigos, dado que estos puedan ayudar a reducir el estrés y la ansiedad, por ende, es importante incentivar y motivar a los familiares, amigos y allegados para que realicen visitas constantes y que se adapten a las necesidades individuales de cada Adulto Mayor y buscar soluciones creativas para garantizar que reciban el apoyo y la atención emocional que merecen, a pesar de las limitaciones logísticas, geográficas y económicas que puedan surgir.

Teniendo en cuenta que las redes de apoyo son fundamentales para las personas, ya que están formadas por familiares, amigos, vecinos o conocidos, es importante verificar que los Adultos Mayores cuenten con una red de apoyo sólida para contrarrestar posibles sentimientos de soledad, abandono, depresión u otras emociones negativas derivadas de la falta de contacto con sus seres queridos.

Durante este mes se observa que el flujo de visitas y llamadas a los Adultos Mayores fue constante para la mayoría, lo cual genero un aspecto positivo en la vida cotidiana, brindándoles mucha alegría.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





TRABAJADORA SOCIAL
CAROLINA ALVIAR

9.
SERVICIO DE LECTURA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MARATON DE VIDEOS REFLEXIVOS

FUNDAMENTO TEORICO

El servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal busca fomentar un espacio de recreación en cada uno de los adultos mayores como una estrategia de fortalecimiento en factores protectores en salud mental, los cuales se definen como aquellos recursos personales, sociales, ambientales y socioculturales que favorecen el nivel de bienestar social, el grado de realización personal y aumentan la resiliencia o capacidad de sobreponerse a distintos tragedias o adversidades que enfrenta cada persona, en este caso, actividades como la lectura, la escritura, la pintura entre otras actividades propician estos recursos personales.

OBJETIVO:

Potencializar factores protectores en salud mental a través de la realización de actividades participativas de lectura, escritura, tertulia y motivación personal en cada uno de los adultos mayores.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la actividad organizando a los adultos mayores para presentarles una serie de videos reflexivos sobre la adultez mayor, la soledad, el cuidado del prójimo y la familia, una vez presentado cada video se brindó un espacio reflexivo grupal analizando sus opiniones y reflexiones sobre cada tema tratado. Finalmente, se realizó una realizo una reflexión retomando las opiniones de cada adulto mayor y se definió la siguiente temática para la próxima actividad.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

(15 DE OCTUBRE DEL 2024)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



JUEGO DE CHARADAS – MINICAS

OBJETIVO:

Potencializar factores protectores en salud mental a través de la realización de actividades participativas de lectura, escritura, tertulia y motivación personal en cada uno de los adultos mayores.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la actividad organizando a todos los adultos mayores en un círculo, posterior a esto, se escogió al azar a cada adulto quien debía sacar una bolsa un papel en el cual estaba escrito el animal, profesión o electrodoméstico que debía actuar con la única regla de no emitir ningún sonido. Por otro lado, se realizaron 3 rondas en cual ganaba el adulto que lograba el mayor número de elementos adivinados por sus

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

compañeros. Finalmente, se realizó una reflexión retomando las opiniones de cada adulto mayor sobre la creatividad y la residencia en la superación de las adversidades personales.

FECHA DE LA ACTIVIDAD
(23 DE OCTUBRE DEL 2024)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









Luis Mario Silva
Psicólogo
TP. 236795

Luis Mario Silva Picón
Profesional en Psicología
C.C 1116806255
R.M 236795

10
AUXILIO EXEQUIAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS 2.024

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO	EDAD	AFILIACION SALUD	GRUPO ETNICO	FUNERARIA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA	31/01/1946	78	MALLAMAS	TICUNA	Cooserpark
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGA	CASAN	7/08/1941	83	MALLAMAS	SIN PERTENENC	Cooserpark
3	ANDREA CARPO	AS- 91001I5002	12/07/1948	76	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 V/CENCIO	17/02/1932	92	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUN	40.170.014 MIRITI PARA	31/12/1938	86	MALLAMAS	YUCUNA	Cooserpark
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO	1/01/1947	77	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA	13/03/1950	74	NUEVA EPS	YAGUA	Cooserpark
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA	21/12/1937	87	NUEVA EPS	TICUNA	Cooserpark
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA	21/08/1945	79	NUEVA EPS	MESTIZO	Cooserpark
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 PTO.LEGUIZAM	26/10/1955	69	NUEVA EPS	HUITOTO	Cooserpark
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ	15.885.425 LETICIA	18/01/1939	85	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
12	HUGO ANTONIO TABARES LOND	8.253.335 MEDELLIN	26/09/1944	80	MALLAMAS	SIN PERTENENC	Cooserpark
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA	13/07/1962	62	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA	6/07/1957	67	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA	18/04/1943	81	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAM	15/01/1936	88	NUEVA EPS	MUINANE	Cooserpark
17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINE	AS-91001D0065	1/01/1941	83	NUEVA EPS	AFRODESC	Cooserpark
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTAN	31/12/1948	76	NUEVA EPS	ANDOQUE	Cooserpark
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	2/02/1948	76	NUEVA EPS	BORA	Cooserpark
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	23/11/1979	45	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NAR	20/03/1935	89	NUEVA EPS	COCAMA	Cooserpark
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	1/11/1943	81	MALLAMAS	BORA	Cooserpark
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAN	40,160,086 CHORRERA	31/05/1936	88	MALLAMAS	HUITOTO	Cooserpark
24	MATIAS VARGAS SORIA	15,885,612 LETICIA	25/02/1947	77	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUA	1.131.534.589 LETICIA	16/03/1956	68	MALLAMAS	COCAMA	Cooserpark
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	30/08/1954	70	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	15/04/1948	76	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	15/08/1940	84	MALLAMAS	TICUNA	Cooserpark
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUIL	28/12/1944	80	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
30	VANESSA VIVIANA EGUREN ROD	1.121.200.583 LA CHORR	16/03/1960	64	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
31	VIRGELINA M° SANCHEZ FAIRIRA	40,160,302 LA CHORRER	15/10/1949	75	MALLAMAS	HUITOTO	Cooserpark

Base: 22 de octubre de 2024

ADULTOS MAYORES	*Cant.*
MUJERES	8
HOMBRES	23
TOTAL	**31**

MUJERES	*PROMEDIO EDAD*
61-70	1
71-80	3
81-90	4
TOTAL	**8**

HOMBRES	*PROMEDIO EDAD*
40-50	1
60-70	4
71-80	8
81-90	9
91-100	1
TOTAL	**23**

MARTA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Por todo, demos gracias a Dios

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



COORSERPARK
NIT: 800.215.065 - 4
asloperativaryc@capillasdelafe.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PRE453349

COBERTURA: OCTUBRE /2024 a OCTUBRE /2024
FECHA FACTURA: 2024-10-18 13:34:33
FECHA LIMITE DE PAGO: 2024-10-28

ISO 9001 icontec SC 5391-1

CLIENTE: Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida
DIRECCIÓN Cl 6 9 185 / Leticia
NIT: 800207464 Suc 1 TELÉFONO: 5928140 ZONA: LETICIA

PLANES	No. AFILIADOS	V/R PLAN	TOTAL
GERENCIAL			$ 600,000.00

DEPARTAMENTO FACTURACIÓN

CUFE: e91db5bb455c54e7b2947f337ee5d740640444e796961d5615b1eff0849f965895e96bb2eff74b7350b6af72de9a3df0

FECHA DE VALIDACIÓN: 2024-10-18 13:40:00
FORMA DE PAGO: CRÉDITO
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

Proveedor Tecnológico - Nit : 900390126-6 / The Factory HKA Colombia S A S
Proveedor Software - Nit : 901220691-1 / Pisco Company Tics S A S
Software : Sistema de Información Pisco

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como las normas que las modifiquen, el titular de los datos aquí consignados certifica que autoriza a Coorserpark como encargada y/o responsable del tratamiento de datos personales, para el tratamiento de los mismos, solo para lo relacionado a la afiliación a plan de previsión exequial.

NO EFECTUAR RETENCION DE ICA SHD-RESOLUCION DDI-052377
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 012220 del 26 de diciembre de 2022
Excluidos de IVA ley 488/98 Art. 48 (Art. 476 E.T.) No somos autorretenedores.
AUTORIZACIÓN NO.18764076015810 DE 29-07-2024 AUTORIZA PRE428456 HASTA PRE460000 VIGENCIA 18 MESES

Coordinadora de servicios de Parque Cementerio COORSERPARK SAS .
Cra. 11 No. 69-37 * PBX: 3175670 * Fax: 2175966
Bogotá, D.C. - Colombia

* EL NO PAGO OPORTUNO DE SU FACTURA PODRÁ GENERAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS
* ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO
* ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Art. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.
* VALIDO UNICAMENTE CON TIMBRE Y SELLO DEL CAJERO

RESUMEN DE LA FACTURA	
VALOR	600,000.00
OTROS CARGOS	.00
DESCUENTOS	.00
TOTAL	600,000.00

(415)7709998009882(8020)000008002074640000453349

CLIENTE

(415)7709998009882(8020)000008002074640000453349

POR FAVOR INDIQUE EL BANCO EN EL CUAL VA A EFECTUAR SU PAGO.

BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE No. 05401811-4

BANCOLOMBIA
CÓDIGO CONVENIO No. 37982
CUENTA CORRIENTE No. 04811820940

BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE No.205411812

CUPÓN DE PAGO

REFERENCIA 000008002074640000453349
EFECTIVO $
CHEQUE $ COD. BANCO No. CHEQUE
TOTAL PAGADO

FECHA DE PAGO
AA MM DD

SI CANCELA CON CHEQUE GIRAR A NOMBRE DE COORSERPARK SAS .

BANCO

Novedad: El 14 del mes de octubre falleció el Adulto Mayor Carlos Eduardo Alvear Ferreira e ingreso a partir del 15 de octubre el Adulto Mayor José Alberto Ruiz Angulo.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO DE AFILIADOS

Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida
Nit: 800207464 PRE453349

ID CONTRATO	ID PERSONA	TITULAR	FECHA INGRESO	SUB	SERVICIO	VALOR
1419678	AS9100110065	Macias Rueda Jose	1/02/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092369	AS9100150002	Carpio Andrea	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092370	AS91000150003	Garay Garay Magdalena	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2979881	AS-9100150011	Vitalina Murayari	1/12/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092353	489204	Angel Maria Garcia	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092295	2505859	Leonel Sanchez	1/04/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092357	2874536	Alvaro Muñoz	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092343	4907466	Serafin Cardoso	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2180681	4964331	Rojas Rivas Gustavo	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092351	6564694	Gomez Vargas Jose	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092267	6566860	Samuel Enrique	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092332	6566980	Alejandro Gamarra Rojas	1/05/2022	0	GERENCIAL	12.500
3308333	7132678	Molina Correa Jose De Jesus	1/03/2024	0	GERENCIAL	12.500
2591463	8253335	Tabares Londoño Hugo Antonio	1/07/2024	0	GERENCIAL	12.500
2435972	12902607	Vera Edgar Gilberto	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092350	15875165	Juan Andoque Andoque	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092264	15875939	Velis Cahuamari Moreno	1/02/2023	0	GERENCIAL	12.500
1092277	15876880	Gonzalez Nelson	1/12/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092285	15877052	Manuel Cias Tangel	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2436295	15885343	Calderon Marcos Emilio	1/11/2020	0	GERENCIAL	12.500
2448358	15885425	Florez Riveiro Hector Carlos Emilio	1/11/2020	0	GERENCIAL	12.500
2317019	15885546	Alvear Pereira Carlos Eduardo	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092345	15885611	Pedro Moran Florez	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2557376	15885612	Vargas Soria Matías	1/04/2021	0	GERENCIAL	12.500
1092305	15885743	Hermenegildo Estrella	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
1092346	15885850	Pablo Antonio Moreno	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092292	15887054	Luis Antonio Pinto Escobedo	30/06/2020	0	GERENCIAL	12.500
2995913	15888643	Ceballos Cordero Jesus	1/02/2023	0	GERENCIAL	12.500
2180682	15890106	Camilo Elvira Roberto	1/04/2019	0	GERENCIAL	12.500
1092286	15890206	Manuel Soplin Hildago	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
3135923	18050106	Pacaya Macuyama Manuel	1/07/2023	0	GERENCIAL	12.500
1092355	18050242	Anastasio Valerio Pinto	1/12/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092274	18050416	Orlando Cias Souza	1/10/2021	0	GERENCIAL	12.500
2824936	18070054	Ramos Taricurima Federico	1/05/2022	0	GERENCIAL	12.500
2937917	18910654	Sarmiento Arias Ruben Dario	1/10/2022	0	GERENCIAL	12.500
2591462	27915121	Garnica De Garnica Irma	1/06/2021	0	GERENCIAL	12.500
3106756	36275657	Muñoz Motta Aura Nelly	1/06/2023	0	GERENCIAL	12.500
2180683	40150009	Guevara Carmen	1/04/2019	0	GERENCIAL	12.500
1574105	40160086	Toykemuy De Atoma Maria Ines	1/01/2019	0	GERENCIAL	12.500
2286197	40160302	Sanchez Fairiratecagno Virgelina Mar	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
2706461	40170014	Yucuna De Yucuna Clementina	1/12/2021	0	GERENCIAL	12.500
2436294	40177988	Cabalconte Carmen	1/11/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092270	40180164	Romelia Ruiz Vasquez	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
2979880	41055050	Pizarro Inuma Lili	1/12/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092318	41055618	Lopez Guerra Delia	1/02/2023	0	GERENCIAL	12.500
3321760	1121200583	Eguren Rodriguez Vanessa Viviana	1/04/2024	0	GERENCIAL	12.500
1519486	1121221180	Zapata Gilberto	1/09/2018	0	GERENCIAL	12.500
3433579	1131534589	Falcon Manihuari Maximiliano	1/08/2024	0	GERENCIAL	12.500

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

11.

SERVICIO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES

Este servicio se realiza de manera permanente de lunes a domingo.

AREAS: Salón Comedor, pasillos, escaleras, cocina, módulos habitacionales y baños.

Recolección residuos de los baños y ecológicos.

Zonas exteriores, antejardines, bajantes y cárcamos.

- Materiales utilizados: cloro granulado al 70%, jabón, desinfectantes, amonio cuaternario, ropas, bayetas de microfibra, estropajos y esponjas.
- Para la limpieza de la zona verde utilizamos granazón.
- Máquinas de limpieza a presión por agua, para la limpieza y desinfección de zonas alicatadas en baños, cocinas, despensas y oficinas.
- Bolsas de basura, para reponer en contenedores de residuos y papeleras.

Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Para este servicio se maneja el plan de saneamiento básico y los protocolos de bioseguridad.

La desinfección general para control de plagas sancudos y mosquitos se realiza una vez al mes.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LAVADO Y PLANCHADO DE LA ROPA

Este servicio se realiza de manera permanente de lunes a domingo.

Todas las pertenencias se encuentran marcadas con el nombre completo de cada adulto mayor, para su identificación.

Una vez lista la ropa, se organiza de acuerdo a la pertenencia de cada uno para ser acomodada en sus respectivos armarios.

Para el lavado de ropa se utiliza productos de desinfección como son los limpiadores, con alta capacidad para acabar con la suciedad producida por restos de origen orgánico, como orina, vómito, o sangre acelerando el proceso de desinfección, a la vez que eliminan las causas de los malos olores, sin dejar residuos que puedan provocar reacciones alérgicas en los Adultos Mayores además, este tipo de limpiadores aceleran las tareas de limpieza en la ropa de cama y toallas para conseguir una higiene y desinfección total y al no ser corrosivos pueden ser aplicados también sobre superficies de metal.

La ropa sucia se recoge todos los días en las mañanas cuando bañan a los Adultos Mayores, se clasifican en dos tinas la de ropa sucia y la de tendidos y se llevan a la lavandería para su respectivo lavado.

Registro fotográfico:





Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





12.

SERVICIO DE ASISTENCIA Y CUIDADO DE ENFERMERÍA

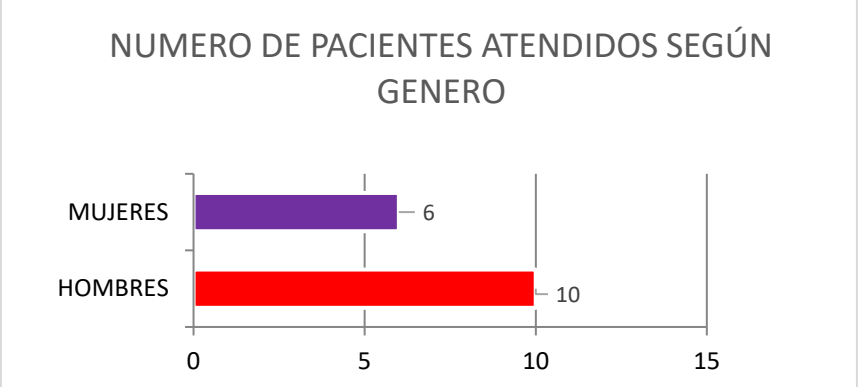
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Enfermería

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 05 DE OCTUBRE HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

Durante este mes se desarrollaron normalmente las actividades de asistencia en actividades básicas cotidianas a los adultos mayores beneficiados del centro de bienestar del adulto mayor san José de acuerdo a sus necesidades. Es de mencionar que algunos adultos solo requieren asistencia parcial y otros en asistencia total como a continuación se describen:

PROGRAMA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ASISTENCIA ASEO PERSONAL	16 ADULTOS MAYORES



Registro fotográfico de asistencia en baño:



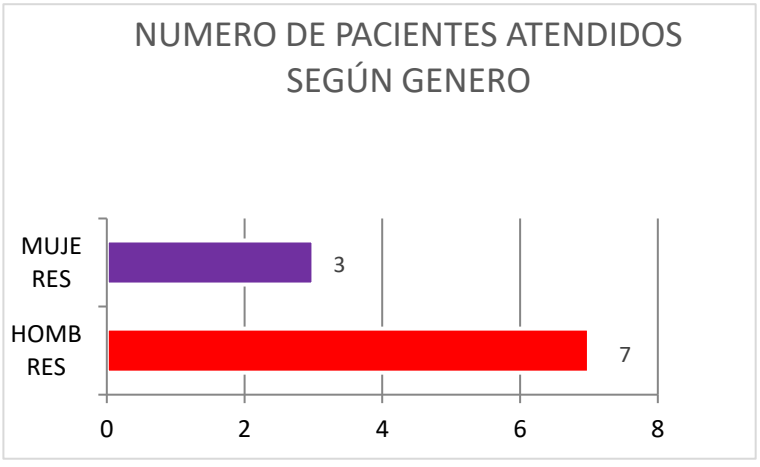


CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE CURACIONES REALIZADAS
CURACIONES	10 ADULTOS MAYORES	280 CURACIONES REALIZADAS

A continuación, se relaciona el diagnóstico de la curación y el número de veces que fueron intervenidas.

NUMERO DE PACIENTES	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Micosis orejas	30
1	Resequedad brazos	30
2	Resequedad facial	60
1	Escaras por presión cistotomia	15 15
1	Hongos en las manos	30
1	Laceración brazo izquierdo	4
1	Laceración en la frente Laceración codo Laceración hombros	12 12 12
1	Escara por presión tobillo	30
1	Hemorroides Escabiosis espalda	30 30



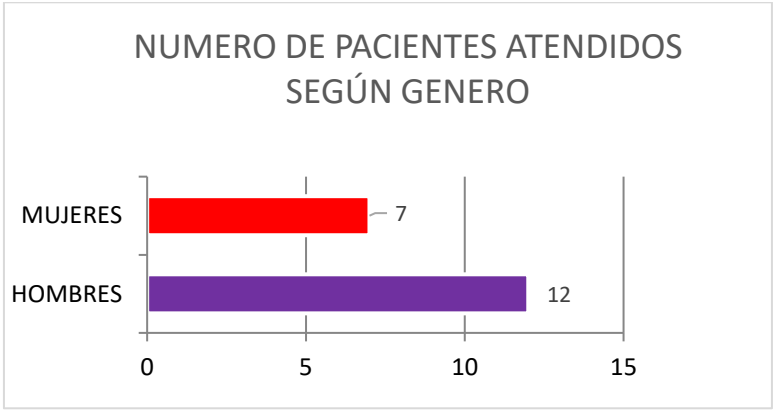
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:





PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	19 ADULTOS MAYORES



Registro fotografico:





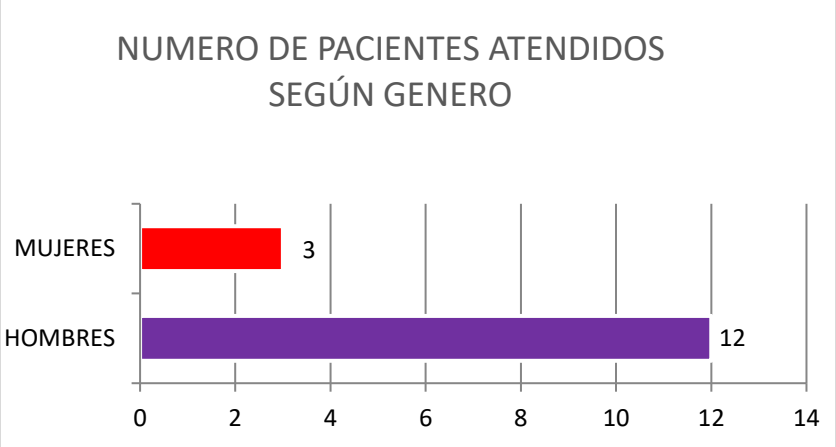
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ATENCION PRIMARIA	15 ADULTOS MAYORES ACUDIERON 54 VECES

En este programa se registran aquellos adultos mayores que acuden al servicio de enfermería para ser atendidos por alguna dolencia o alguna sintomatología que presentan en el momento. Y desde el área de enfermería se le da la atención necesaria para estabilizar al paciente.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.

TIPO DE DOLENCIA	CANTIDAD
Dolor pierna	1
Fiebre	15
Malestar general	9
Dolor cabeza	2
Dolor abdominal	3
Diarrea	5
Mareo	1
Vomito	2
Dolor brazos	3
Brazas	3
Dolor articular	2
Escabiosis	4
Infección orina	2
Alergias	1
Dolor espalda	1



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico de atenciones primarias:



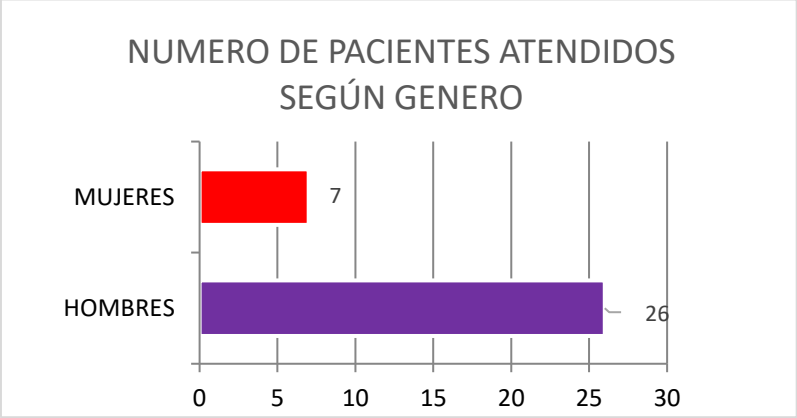


PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
CITAS MEDICAS	33 ADULTOS MAYORES

En esta actividad es importante resaltar que la mayoría de los adultos mayores se trasladan sea en taxi o motocarro mensualmente a sus consultas médicas debido a

sus problemas de salud de base. Así mismo hay algunos adultos que no presentan ninguna enfermedad de base, pero son trasladados para valoración general.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.

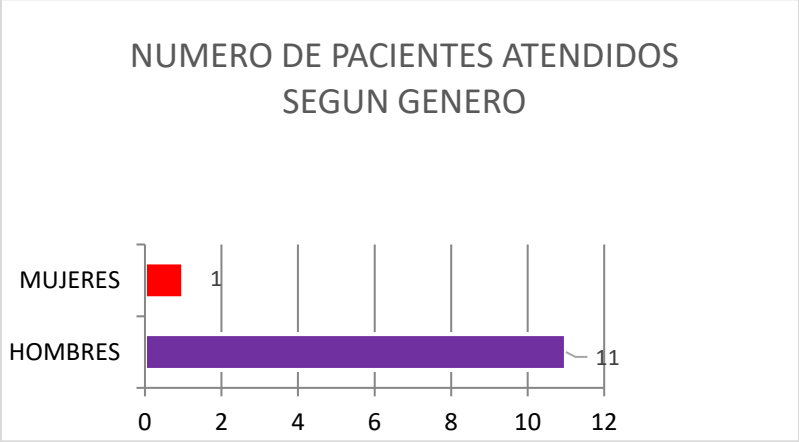


CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
LABORATORIO CLINICO	12 ADULTOS MAYORES

Esta actividad se aplica de acuerdo a la valoración médica, quien determina ordenar ciertos exámenes de laboratorios para valorar al paciente. Una vez la orden, el área de enfermería coordina el traslado del o de los adultos mayores para su respectiva ips a realizar los exámenes médicos.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.

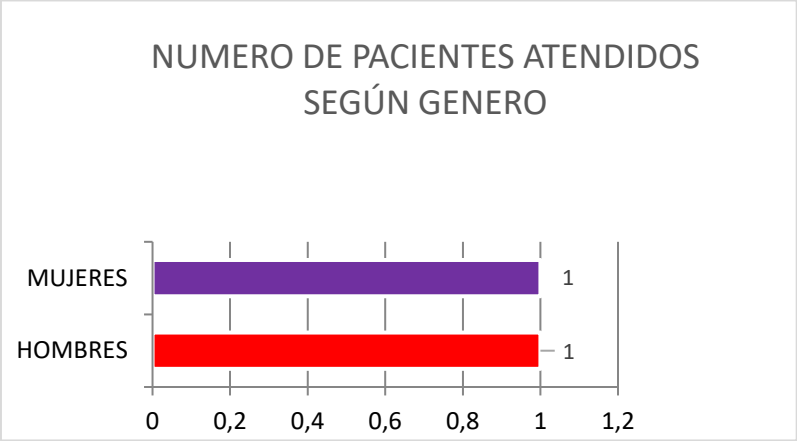


PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
URGENCIAS	2 ADULTOS MAYORES

Cuando se presenta una urgencia se traslada al abuelo sea en ambulancia o en otro medio de transporte al centro hospitalario más cercano. Una vez estabilizado el paciente se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el ancianato cubre con esa asistencia con otro personal.

A continuacion se muestra los datos estadisticos

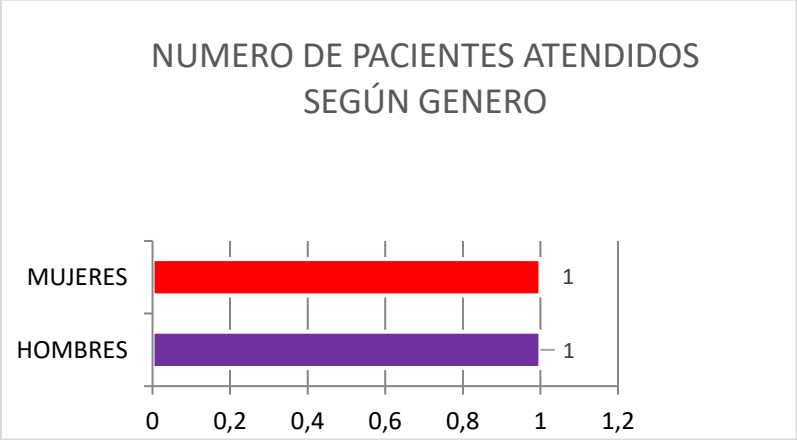
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
HOSPITALIZACION	2 ADULTOS MAYORES

Cuando se presenta una hospitalización, se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el ancianato cubre con esa asistencia con otro personal.

A continuación, se muestran los datos estadísticos:

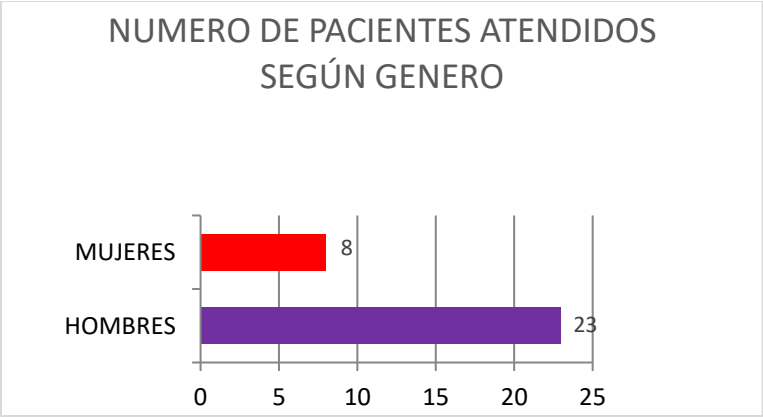


CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el centro de vida y de bienestar del adulto mayor san José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa. Por tal motivo desde el área de enfermería y fisioterapia se realiza el control de presión arterial los diarios a todos los adultos mayores beneficiados del hogar san José, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.
En este periodo doce (12) abuelos presentaron presión igual o menor de 90/50,
Así mismo ningún adulto mayor presentó presión igual o superior a 150/90.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



A continuación, se muestra registro fotográfico:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





ROSMERY ASTUDILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

13.

SERVICIO DE HABITACIÓN CAMAS Y LENCERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE HABITACION

Este servicio se realiza con el apoyo de las enfermeras quienes son las encargadas de la organización de la habitación, como también de la disposición de la ropa de cada uno de los Adultos Mayores en especial de las personas dependientes.

Los tendidos se cambian cada tres (3) días de los Adultos Mayores independiente, con los Adultos Mayores que son dependientes el cambio se realiza cada que sea necesario.

Los dormitorios se mantienen despejados con solo los muebles y accesorios necesarios eliminando así, todo lo que pueda ser un obstáculo que pueda provocar golpes, tropiezos o caídas igualmente estos se encuentran con buena ventilación e iluminación





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

14.

SERVICIO CUIDADO PERSONAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

 VANESSA EGUREN	 MARIA INES TOYKEMUY	 CLEMENTINA YUCUNA	 JUAN ANDOQUE	 JESUS CEBALLOS
 FEDERICO TARICUARIMA	 PEDRO MORAN	 MAXIMILIANO FALCON	 ALEJANDRO GAMARRA	 GUSTAVO ROJAS
 ANA BERTILDE LOPEZ	 HUGO ANTONIO TABARES	 MANUEL SOPLIN	 JOSE ALBERTO RUIZ	 ANDREA CARPIO
 MANUEL PACAYA	 MAGDALENA GARAY	 GILBERTO ZAPATA	 EDGAR VERA	 SERAFIN CARDOSO

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





Se entregan a las personas mayores que tienen un manejo independiente de su aseo personal los kits de aseo los cuales contienen: papel higiénico, crema dental, talco, champú, jabón de baño, cepillo de dientes, desodorante y cuchilla de afeitar para los hombres, para los adultos mayores que padecen de incontinencia urinaria se le proporciona al personal de enfermería los pañoles; igualmente, se hace entrega a las enfermeras los implementos de aseo para los adultos mayores que por sus condiciones físicas no pueden realizarlo y requieren ser atendidos en todas sus necesidades totalmente (baño diario, cambio de ropa, suministro de la alimentación entre otros).

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
800.207.464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

FECHA: 15 octubre 2024

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	2 ROLLO PAPEL H	1 JABON BAÑO	1 CREMA DENTAL	1 CEPILLO DIENTES	TALCO PIES x 260gr	CREMA HIDRATANTE	DESODORANTE	PANALES	PANITOS HUMEDOS	TAMAÑO UNA DE FAMILIA	SHAMPOO	FIRMA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA	X	X	X	X		X				X	X	
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CAS.	X	X	X	X		X					X	
3	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
4	ANDREA CARPO	AS-910011 5002	X	X	X	X		X	X	X		X		
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI	X	X	X	X		X	X			X	X	
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO	X	X	X	X		X					X	
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA	X	X	X	X		X					X	
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ	15.885.425 LETICIA	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN	X	X	X	X		X				X	X	
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA	X	X	X	X		X					X	

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
800.207.464-6

FECHA: 15 octubre 2024.

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	2 BOLILLO DERECHO	1 BOLILLO DERECHO	1 LABOR DERECHA	1 CEPILLO DERECHO	1 CEJA DERECHA	1 CEJA IZQUIERDA	DESCONOCIDO	PALMAS	1 BOLILLO IZQUIERDO	2 BOLILLO IZQUIERDO	FIRMA
14	JOSE ALBERTO RUIZ	15.887.050 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA	X	X	X	X	X		X			X	
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO.LEGUIZAMO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS- 91001D0065	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO.SANTANDER	X	X	X	X	X		X			X	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS-910011S003	X	X	X	X	X		X			X	
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106PUERTO NARIÑO	X	X	X	X	X		X			X	
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	X	X	X	X	X		X			X	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA	X	X	X	X	X		X			X	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA	X	X	X	X	X		X			X	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	X	X	X	X	X		X			X	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40-180.164 TARAPACA	X	X	X	X	X		X			X	
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	X	X	X	X	X		X			X	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUE	1.121.200.583 LETICIA	X	X	X	X	X		X			X	
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ F.	40.160.302 CHORRERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

15.

SERVICIO VESTUARIO ROPA Y CALZADO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DOTACION DEL 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE - 2024
CONVENIO GOBERNACION DEL AMAZONAS

 EDGAR GILBERTO VERA	 HECTOR CARLOS FLOREZ RIVEIRO	 JOSE GOMEZ VARGAS	 ENRIQUE SAMUEL	 CLEMENTINA YUCUNA
 HUGO ANTONIO TABARES	 GILBERTO ZAPATA	 PEDRO MORAN FLOREZ	 SERAFIN CARDOSO	 ANA BERTILDE LOPEZ
 GUSTAVO ROJAS	 FEDERICO RAMOS	 ALEJANDRO GAMARRA	 JUAN ANDOQUE	 MARIA INES TOYKEMUY
 ORLANDO CIAS SOUZA	 MAXIMILIANO FALCON	 JOSE DE JESUS MOLINA	 MANUEL SOPLIN	 MANUEL PACAYA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DOTACION DEL 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE - 2024
CONVENIO GOBERNACION DEL AMAZONAS


MAGDALENA GARAY


MANUEL CIAS TANGEL


JOSE MACIAS


VIRGELINA SANCHEZ


MATIAS VARGAS SORIA


JESUS CEBALLOS


ANGEL MARIA GARCIA


ANDREA CARPO


JOSE ALBERTO RUIZ


VANESSA EGUREN


ROMELIA RUIZ VASQUEZ



Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





QUE ROPA DEBEN VESTIR LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores tienden a optar por ropa cómoda, que puede ser suelta o incluso holgada. Se evitan las prendas ajustadas o entalladas y se opta por prendas que proporcionen mucho espacio adicional. Algunas prendas que pueden usar las personas mayores incluyen: Sudaderas de gran tamaño.

QUE VISTE UN ANCIANO

Prendas como polos, suéteres de punto suave, blazers bien ajustados y pantalones con cintura ajustable son elementos básicos en el guardarropa de un hombre mayor, ya que brindan comodidad y una apariencia elegante.

A las personas mayores en el mes de octubre se les entregó ropa interior en algodón para damas y caballeros, consistente en interiores, top, medias, blusas de acuerdo a la necesidad de los adultos.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

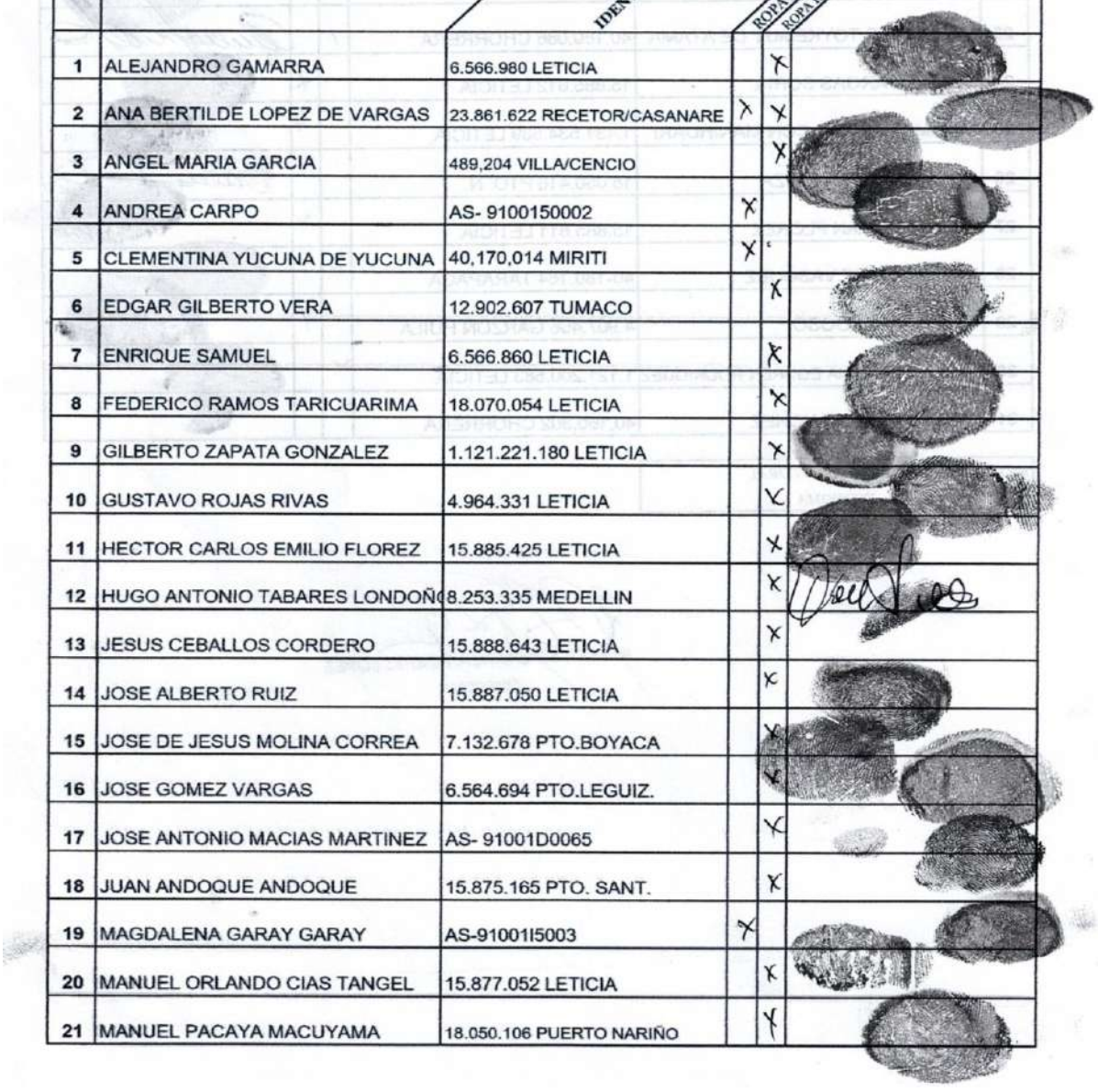
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ENTREGA DOTACION DEL 5 OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2.024
CONVENIO - GOBERNACION DE AMAZONAS
MODALIDAD CENTRO DE ACOGIDA

FECHA: 15 octubre 2024

No.	NOMBRE COMPLETO ADULTOS MAYORES	IDENTIFICACION	ROPA INTERIOR DAMA Y TOP	ROPA INTERIOR CABALLERO	FIRMA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA		X	
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE	X	X	
3	ANGEL MARIA GARCIA	489,204 VILLA/CENCIO		X	
4	ANDREA CARPO	AS- 9100150002	X		
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40,170,014 MIRITI	X		
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO		X	
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA		X	
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA		X	
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA		X	
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA		X	
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ	15.885.425 LETICIA		X	
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDOÑO	8.253.335 MEDELLIN		X	
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA		X	
14	JOSE ALBERTO RUIZ	15.887.050 LETICIA		X	
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA		X	
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO.LEGUIZ.		X	
17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	AS- 91001D0065		X	
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANT.		X	
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS-91001I5003	X		
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA		X	
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NARIÑO		X	



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

FECHA: 15 Octubre 2025.

No.	NOMBRE COMPLETO ADULTOS MAYORES	IDENTIFICACION	PIYAMAS	CALZADO	FIRMA
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA		X	
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40,160,086 CHORRERA	X		
24	MATIAS VARGAS SORIA	15.885.612 LETICIA		X	
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA		X	
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. N.		X	
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA		X	
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40-180.164 TARAPACA	X		
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA		X	
30	VANESSA VIVIANA EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LETICIA	X		
31	VIRGELINA M° SANCHEZ	40,160,302 CHORRERA	X		

ENTREGA: GENITH PORTILLA CORAL
ECONOMA

MARTA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora
Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Teléfono: (8) 5928140 – Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS 2.024

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FECHA NACIMIENTO	EDAD	AFILIACION SALUD	GRUPO ETNICO	FUNERARIA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA	31/01/1946	78	MALLAMAS	TICUNA	Cooserpark
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGA	CASAN	7/08/1941	83	MALLAMAS	SIN PERTENENC	Cooserpark
3	ANDREA CARPO	AS- 91001I5002	12/07/1948	76	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 V/CENCIO	17/02/1932	92	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUN	40.170.014 MIRITI PARA	31/12/1938	86	MALLAMAS	YUCUNA	Cooserpark
6	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO	1/01/1947	77	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
7	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA	13/03/1950	74	NUEVA EPS	YAGUA	Cooserpark
8	FEDERICO RAMOS TARICUARIMA	18.070.054 LETICIA	21/12/1937	87	NUEVA EPS	TICUNA	Cooserpark
9	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA	21/08/1945	79	NUEVA EPS	MESTIZO	Cooserpark
10	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 PTO.LEGUIZAM	26/10/1955	69	NUEVA EPS	HUITOTO	Cooserpark
11	HECTOR CARLOS EMILIO FLOREZ	15.885.425 LETICIA	18/01/1939	85	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
12	HUGO ANTONIO TABARES LONDO	8.253.335 MEDELLIN	26/09/1944	80	MALLAMAS	SIN PERTENENC	Cooserpark
13	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA	13/07/1962	62	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
14	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA	6/07/1957	67	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
15	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 PTO.BOYACA	18/04/1943	81	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
16	JOSE GOMEZ VARGAS	6.564.694 PTO LEGUIZAM	15/01/1936	88	NUEVA EPS	MUINANE	Cooserpark
17	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINE	AS-91001D0065	1/01/1941	83	NUEVA EPS	AFRODESC	Cooserpark
18	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO SANTAN	31/12/1948	76	NUEVA EPS	ANDOQUE	Cooserpark
19	MAGDALENA GARAY GARAY	AS - 91001I5003	2/02/1948	76	NUEVA EPS	BORA	Cooserpark
20	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	23/11/1979	45	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
21	MANUEL PACAYA MACUYAMA	18.050.106 PUERTO NAR	20/03/1935	89	NUEVA EPS	COCAMA	Cooserpark
22	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 TARAPACA	1/11/1943	81	MALLAMAS	BORA	Cooserpark
23	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAN	40,160,086 CHORRERA	31/05/1936	88	MALLAMAS	HUITOTO	Cooserpark
24	MATIAS VARGAS SORIA	15,885,612 LETICIA	25/02/1947	77	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
25	MAXIMILIANO FALCON MANIHUA	1.131.534.589 LETICIA	16/03/1956	68	MALLAMAS	COCAMA	Cooserpark
26	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO.NARIÑO	30/08/1954	70	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
27	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	15/04/1948	76	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
28	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	15/08/1940	84	MALLAMAS	TICUNA	Cooserpark
29	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUIL	28/12/1944	80	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
30	VANESSA VIVIANA EGUREN ROD	1.121.200.583 LA CHORR	16/03/1960	64	NUEVA EPS	SIN PERTENENC	Cooserpark
31	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRA	40,160,302 LA CHORRER	15/10/1949	75	MALLAMAS	HUITOTO	Cooserpark

Base: 22 de octubre de 2024

ADULTOS MAYORES	*Cant.*
MUJERES	8
HOMBRES	23
TOTAL	**31**

MUJERES	*PROMEDIO EDAD*
61-70	1
71-80	3
81-90	4
TOTAL	**8**

HOMBRES	*PROMEDIO EDAD*
40-50	1
60-70	4
71-80	8
81-90	9
91-100	1
TOTAL	**23**

MARTA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Por todo, demos gracias a Dios

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606016115

PÓLIZA No: 360-47-994000034266 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
05	10	2024	05	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.207.464-6

DIRECCIÓN: CALLE 6 9 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 6085928140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.336-9

BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.336-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/10/2024	07/06/2025	26,663,326.30
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2024	07/06/2025	26,663,326.30

BENEFICIARIOS
NIT 899999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NO. 05-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****53,326,652.60	$ **********214,768	$****11,000.00	$ **********0	$ **********225,768

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN. DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wp_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES. Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360601611

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207E0F0EFA7F5E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 8229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. *Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero* ***994000034266*** *expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de l4 ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.*

Tomador: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS.
NIT: 800.207.464-6
Asegurado: GOBERNACION DEL AMAZONAS.
NIT. 899.999.336-9

Se firma en Bogotá el día 05 de octubre de 2024

Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	RESOLUCIÓN N° (0097) 05 OCT 2024
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la modalidad de Régimen Especial el Departamento del Amazonas suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION No. 05-2024, con CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS con Nit: 800.207.464-6, representado legalmente por MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ, identificado con el número de cedula de ciudadanía 41.634.501 de Bogotá, que tiene por objeto " CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y **EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS"** EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". Por un valor de **SESENTA Y ÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($61.530.753).** [1]

Que para dar cumplimiento al CONVENIO DE ASOCIACION No. 05-2024, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000034266 Anexo: 0, de fecha 05 de octubre de 2024, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit: 860.524.654-6.

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Scanned with CamScanner

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	05/10/2024	07/06/2025	26.663.326,30
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2024	07/06/2025	26.663.326,30

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000034266 Anexo: 0, de fecha 05 de octubre de 2024, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit: 860.524.654-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	05/10/2024	07/06/2025	26.663.326,30
CALIDAD DEL SERVICIO	05/10/2024	07/06/2025	26.663.326,30

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 05 OCT 2024

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Héctor Noriega Flórez	Cargo: Asesor de Despacho	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Scanned with CamScanner

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica

MEMORANDO

110 - 897

Leticia, 05 Octubre de 2024

PARA: LUIS FERNANDO MONTES

Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que usted ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente convenio:

No. De Convenio	Contratista	Objeto
05-2024	CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

Recibe,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

LUIS FERNANDO MONTES
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Proyectó: Juliana Motta

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14901242206

(415)7707212489984(8020) 000001490124220 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 4 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
cvbamazonasleticia@gmail.com		5 9 2 8 1 4 0	3 1 1 5 9 1 9 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 1 1 0 0 5	8 8 1 0	2 0 1 1 1 0 0 5		9 4 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 16 42 52 55

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 4 | 61. Fecha: 2023 - 03 - 07 / 15 : 11: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO YUCUNA DINA LUZ

985. Cargo: Facilitador III

Fecha generación documento PDF: 22-07-2024 02:13:01PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CENTRO DE VIDA Y DEBIENESTAR DEL ADULTO**, identificado(a) con NIT número **800.207.464-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0506362300** aperturada el **3 de noviembre del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **23 de abril del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0506362300**
Cuenta de 16 dígitos:**0506000200362300**
Cuenta de 20 dígitos:**00130506000200362300**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA